

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSE MARTÍ PÉREZ"



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de psicología, comunicación social, bibliotecología y ciencia de la información

Trabajo de Diploma para optar por la Licenciatura en Psicología

Título: La estimulación del talento en la formación profesional en la carrera de Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

Autora: Yamilet Valdés del Toro

Tutora: MS. c. Dislayne González Morales

Sancti Spíritus, Mayo de 2012

Pensamiento

El talento no es más que la obligación de aplicarlo. Antes es vil que meritorio el que lo deja vagar, porque tuvo en sí el instrumento del bien, y pasó por la vida sin utilizarlo, ni educarlo.

José Martí Pérez

Dedicatoria

A mis padres Marina y Ernesto por su amor, entrega y por su confianza

A mis hijos, por su paciencia

A mi esposo, por ser talento

A mis abuelos que siempre estarán en mi corazón

A Yaque y Pepe por su apoyo

A mi tutora por su entrega de alma y conocimientos

Agradecimientos

Agradecimiento especial para mi tutora Dislayne, ejemplo de consagración a la investigación, a su labor como profesora y profesional de la psicología, y hombre amigo que acarició en infinitas veces preocupaciones y anhelos

A Dayami, amiga incondicional e inspiración durante la carrera

A Yaque, amiga fiel y para siempre

A mis profesores por su expresión de dedicación en la enseñanza

A mis amigos Jesús y Alejandro, quienes encontré en el camino a la sabiduría

A Alexis por su ayuda

Otra vez a mi familia por quererme y apoyarme siempre

A todos los que hicieron realidad este proyecto de investigación

RESUMEN

A partir de las diversas concepciones que se tienen sobre la estimulación del talento se realiza un estudio esencialmente cualitativo al tercer año de la carrera de derecho de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss) con el objetivo de implementar una metodología para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés. Se empleó el método de proyectos a través de centros de interés lo cual permitirá estimular el talento en la formación profesional así como: entrevistas, observación al contexto, taller, dinámicas grupales, grupos de discusión y el diario de sesiones como instrumento de recogida de información. Para el procesamiento de la misma se utilizaron las técnicas de: análisis de contenido y análisis interpretativo. La estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés se basa en el aprendizaje cooperativo que propiciará espacios de desarrollo profesional que se le presenta al estudiante en su formación, fomentando así la capacidad de liderazgo y contribuyendo a una formación profesional más integral como lo requiere la sociedad actual.

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
RESUMEN	
INTRODUCCION	1
FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRESIÓN DE LA ESTIMULACIÓN DEL TALENTO.....	5
1.1. Aproximación teórica del talento.....	5
1.1. 2. Concepciones del talento en el ámbito internacional y nacional.....	6
1.2. La estimulación del talento.....	8
1.3. La formación profesional: punto de partida para la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	10
1.3.1. La formación profesional del universitario como centro de la situación social de desarrollo.....	11
1.4. La investigación científica en la formación profesional.....	13
1.4.1. EL proyecto de investigación asociado a centros de interés: vía para la estimulación del talento en la formación profesional.....	14
1.5. Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	19
1.5 Modelo para	
METODOLOGÍA.....	22
2.1. Metodología empleada.....	22
2.2. Criterios para la ubicación del contexto.....	23
2.3. Potencialidades del contexto educativo.....	23
2.4. Diseño de la investigación.....	24

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
2.4.1. Primera etapa: Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento en la formación profesional partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	24
2.4.2. Segunda etapa: Organización del contexto educativo para la es estimulación del talento en la formación profesional partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	26
2.4.3. Tercera etapa: Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	26
2.4.4. Cuarta etapa: Evaluación de los resultados.....	32
ANÁLISIS DE LO SRESULTADOS.....	33
3.1. Primera etapa: Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento en la formación profesional partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	33
3.2. Segunda etapa: Organización del contexto educativo para la es estimulación del talento en la formación profesional partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	45
3.3. Tercera etapa: Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.....	47
3.4. Cuarta etapa: Evaluación de los esultados.....	55
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	62

INTRODUCCION

El talento para muchos es un don innato, cierta capacidad que permite al individuo sobresaltar por encima de los demás; para otros es una amalgama de complementos que van más allá de la inteligencia natural porque se suma a ello la flexibilidad, la originalidad o creatividad, capacidad de autodeterminación e independencia.

La estimulación a estudiantes de altas potencialidades y talento, exige conjugar la búsqueda de la excelencia con el principio de equidad. La igualdad de oportunidades educacionales, por su parte, tiene en cuenta dentro de la diversidad, las necesidades educativas especiales, brindarle la posibilidad de acceder a las múltiples alternativas de atención individualizada para su desarrollo cognitivo, afectivo y social, lo cual supone armonizar la educación del talentoso con la educación para el talento, dos caminos no excluyentes.

El talento es una formación psicológica cualitativamente superior, es el resultado de la integración funcional de la inteligencia y las capacidades especiales del ser humano con el desarrollo de fuertes intereses en áreas donde este se halla profundamente comprometido en lo emocional. (Castellanos & Córdova, 1992; Vera, 1991).

Esto conlleva a la capitalización de los recursos personales, la actualización, despliegue de las potencialidades creadoras y su concreción como realizaciones de alto nivel de calidad, pertinencia y originalidad en las correspondientes esferas de la actividad.

Múltiples han sido los esfuerzos de las sociedades en vías de desarrollo para optimizar los recursos humanos en función de impulsar la productividad a fin de potenciar sus talentos. Uno de los autores más difundidos en esta esfera de la investigación, es Renzulli (1979); con su concepción de los *Tres Anillos*, donde sostiene que el talento consiste en una interacción entre tres grupos básicos de características humanas: capacidades generales por encima de la media, altos niveles de compromiso con la tarea, y altos niveles de creatividad. Los niños talentosos son aquellos que poseen, o son capaces de desarrollar, este conjunto compuesto de rasgos, y aplicarlos a cualquier área potencialmente valiosa de realización humana.

Resulta indispensable destacar el aporte de la psicología soviética. Figuras tan importantes como L.S. Vigotsky (fundador de la Escuela Histórico-Cultural), D.B. Elkonin; V.V. Davidov; P.Ya. Galperin; N. Talízina; B.G. Ananiev; S.L. Rubinstein; A.N. Leontiev; B.M. Teplov; L.A. Venguer; V. A. Krutiestki; N. S. Leites -entre

muchos otros- elaboraron las bases teórico-metodológicas para su comprensión científica, estudiando aspectos cruciales de las capacidades como: su naturaleza histórico-social, la dialéctica entre lo interno y lo externo, lo biológico y lo social, y lo individual y lo social en su formación, el papel de la actividad y del proceso de enseñanza-aprendizaje, la importancia del enfoque cualitativo, dinámico y genético en su estudio, el desarrollo de las capacidades específicas en los tipos especiales de actividad humana (Castellanos & Córdova, 1992).

Cuba no es la excepción, de ahí que como política educativa se tenga en cuenta la igualdad de oportunidades para lograr el desarrollo del talento, normado en las resoluciones que conducen el proceso educativo, desde los distintos niveles de enseñanza.

El estudio del talento en la universidad no ha tenido un desarrollo sistemático a diferencia de otros niveles de enseñanza como los primarios y secundarios; En estos casos encontramos los trabajos de Lorenzo & Martínez (2003), enfocados en la enseñanza primaria, dejando claro una definición que sirve de sustento a su concepción sobre la atención educativa para el desarrollo del talento muy especialmente en las universidades.

Aún así, la necesidad de estimular el talento en las universidades se enrumba con fuerza y profundidad, aquí se destacan trabajos de (Castellanos, D, 2003; Pérez, D, 2000, 2002,2005; González, D & Díaz Alfonso, Y, 2004; González, D, 2011).

Estas autoras centran el estudio desde el análisis y la explicación de la personalidad, desde su funcionamiento y pleno desarrollo, de ahí la necesidad de considerar las adquisiciones evolutivas de esta etapa como valor inestimable para la concepción de la estimulación del talento en la formación profesional.

En este sentido se reconoce la investigación que sobre el talento realiza González Morales (2011) y su “Modelo de estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés”, que parte de la concepción del talento en la formación profesional desarrollado por Pérez Lujan, (2005) y que reconoce el contexto educativo como espacio idóneo para la estimulación del talento.

Es así que los conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y experiencia producidas en condiciones de interacción social en un medio socio-histórico concreto, de dependencia del nivel de conocimiento que posee el sujeto, de sus intereses, motivaciones, potencialidades, estados de

ánimo, lo conducen a su desarrollo personal y a favorecer la transformación gradual de los sujetos y del contexto con los cuales interactúa.

Es significativo señalar que las universidades modernas se reconocen como centros de investigación y estudio para potenciar el desarrollo científico de la sociedad, y a su vez establecer una relación con la docencia en el aula, transmitir una visión más innovadora de los problemas con el consiguiente beneficio para el estudiante que la recibe y promover el desarrollo de alumnos talentos.

Es por todo ello que el Ministerio de Educación Superior (MES) norma en su resolución 210/2007 el trabajo con los alumnos ayudantes donde incluye al alumno de alto aprovechamiento académico y concibe su desarrollo con la puesta en práctica de investigación científica como una vía para la estimulación del talento, a partir de reconocer un principio básico del desarrollo de la personalidad, la unidad de lo cognitivo-afectivo.

Partiendo de esta concepción la universidad y más concretamente la profesión se convierte en espacio ideal para la investigación como estimuladoras del talento de manera armónica y sistémica. Esta relación y su vínculo se evidencian en la actualidad al referirse a ellas con prestigio y reconocimiento en el mundo por ofrecer altos productos científicos.

Por esta razón nos parece importante retomar los estudios de Pérez Luján (2005) y González Morales (2011), pues su propuesta pauta la necesidad de extender las funciones del contexto más allá del recinto, es decir, universaliza su campo de acción en beneficio de la investigación y gestación de proyectos científicos con su consiguiente compromiso de propiciar el desarrollo de la ciencia en el marco profesional y estimular así al talento.

Queda entonces definido **el problema científico** de esta investigación en la siguiente interrogante: ¿Cómo estimular el talento en la formación profesional en la carrera de derecho de la Uniss?

Objetivo General: Implementar una metodología para la estimulación del talento en la formación profesional en la carrera de derecho de la Uniss mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.

De este objetivo surgen los siguientes **Objetivos específicos:**

- **Analizar** los fundamentos teóricos de la metodología para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés en la carrera de derecho de la Uniss.

- **Valorar** las opiniones y experiencias de profesores y alumnos con relación a la estimulación del talento en la carrera de derecho de la Uniss.
- **Evaluar** una metodología para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés en la carrera de derecho de la Uniss.

La estimulación del talento representa un desafío, al tiempo que constituye una necesaria inversión de toda sociedad para su propio crecimiento, una vía fundamental para la construcción de un presente al futuro.

FUNDAMENTOS TEORICOS PARA LA COMPRESION DE LA ESTIMULACION DEL TALENTO

1.1. Aproximación teórica del talento

Tal como señala Howard Gardner en el Prefacio al libro "International Handbook of Research and Development of Giftedness and Talent" (1993), pocos temas -con excepción de la *inteligencia*- han suscitado tanta curiosidad popular, tanto interés científico y político, y han resultado tan controvertidos y relevantes para la psicología y para la educación, como el concerniente al talento.

La investigación en el campo del talento, a pesar de su reciente historia, tiene fuertes y antiguas raíces en un pasado que -salvando diferencias de épocas, culturas, regiones, demandas sociales concretas- ha exaltado las capacidades y potencialidades humanas como principales recursos naturales de una nación, y como la esperanza para transformar y mejorar la sociedad (Colangelo & Davis, 1991; Tannebaum, 1993).

En la relación de países latinoamericanos, Brasil encabeza la lista en la relación de regiones donde se instaura la estimulación del talento, un poco más tarde en Colombia, México, Venezuela, Perú, y Cuba entre otros, donde comenzaron a crear centros, organizaciones e instituciones dedicados a la investigación, así como programas especiales destinados a la estimulación del talento.

El estudio de las capacidades en la psicología de orientación marxista se ha llevado a cabo desde concepciones centradas en los desempeños (desarrollo de las capacidades en la actividad), desde una fuerte y original perspectiva sociocultural (nótese el lugar relevante que hoy ocupan las concepciones de Vigotsky como guía e inspiración de investigadores de todas procedencias e intereses) y en los últimos años, cognitiva.

En este sentido mencionamos autores como Monks & Van Boxtell (1988, con su interdependencia triádica, teniendo en cuenta el modelo sociocultural y Renzulli con Los tres anillos, basado en el modelo rendimiento).

Pero el carácter marcadamente explicativo, genético-experimental de estos estudios, y su compromiso con la educación humana, los hacen ocupar un lugar especial en el balance de los aportes a este campo, a pesar de que no ofrecen una metodología para la estimulación del talento.

1.1.2. Concepciones del talento en el ámbito nacional e internacional

En el ámbito Internacional el estudio del talento tuvo como principales antecedentes teóricos en su surgimiento los estudios realizados por Galton (1869) referido a la genialidad, un concepto que se considera poco actualmente pero resultó muy significativo.

Posterior a esto surgieron otros estudios y criterios que versaban su concepción en la creatividad asociada a la excepcionalidad intelectual y sus principales exponentes fueron: Guilford (1967) con su propuesta del Modelo de la Estructura del Intelecto y Torrance mediante el diseño del Torrance Test of Creative Thinking.

Actualmente las concepciones teóricas sobre el tema se han agrupado según (Izquierdo, 1990 citados por González, 2011) en cuatro tipos de modelos a la hora de abordar el estudio de la excepcionalidad intelectual, los basados en las capacidades, en el rendimiento, en los componentes cognitivos, y los socioculturales.

Uno de sus exponentes más significativos y la concepción más generalmente aceptada por los especialistas en el estudio del talento, es de Joseph Renzulli, del Instituto de Investigación para la Educación de los Alumnos Superdotados (Research Institute for Gifted children, University of Connecticut, USA, 1978).

Este importante investigador propone el "modelo de los tres anillos o la puerta giratoria" que ha sido reconocido como una excelente contribución al esclarecimiento y comprensión de la configuración estructural psicológica del talento (Genovard & Castelló, 1990; Jiménez Correa & Lou Royo, 1999).

Otros destacados en el estudio del talento son Monks & Van Boxtell (1988), con la Interdependencia Triádica, modelo sociocultural que propone incluir los marcos sociales específicos de la escuela, los compañeros y la familia como escenarios que potencian el desarrollo del talento.

Los estudios sobre el talento en Cuba tomaron fuerza en la década del 40 con investigaciones en torno a esta problemática, sobre todo en el área musical y de la ciencia. Estos trabajos se consideran portadores de un alto nivel teórico pues según Castellano (2003) "*son muy escasas las referencias a estudios empíricos dirigidos a identificar y a caracterizar poblaciones infantiles desde el contexto escolar*" (citado por González, D, 2011).

En este sentido destacan los estudios de Lorenzo & Martínez (2003) enfocados al estudio del talento en la enseñanza primaria, dejando claro una definición que sirve de sustento a su concepción sobre la atención

educativa para el desarrollo del talento, al considerarlo un conjunto de cualidades específicas que contienen la perseverancia, la motivación, intereses y la actividad intensa en un área específica donde se logran altos resultados y un desempeño excepcional.

Se distinguen también los estudios de Labarrere (1987, 1994) sobre la relación entre altas capacidades intelectuales y la metacognición, considerando la capacidad como una condición importante en el proceso de aprender del sujeto, la concientización de sus procedimientos mentales y como estos optimizan el aprendizaje.

Otro autor que aborda el talento es Torres (2002) quien no ofrece una definición acabada, pero parte de una serie de indicadores que incluye a la excepcionalidad, a la alta capacidad intelectual, aprendizaje activo y consciente, intereses focalizados y estables, niveles de inteligencia y creatividad y el reconocimiento de contextos favorecedores del desarrollo en los que se estimulen y reconozcan su desempeño.

El principal aporte de este autor a nuestro criterio es, precisamente, el reconocimiento del contexto como una forma de descubrir y potenciar el talento, como la vía para llegar a la autorrealización del sujeto.

Vera Salazar (2003) por su parte considera al talento como una configuración psicológica de la personalidad de naturaleza cognitivo-afectiva e integradora, de las capacidades generales y especiales del individuo con una fuerte energía motivacional manifestada en los planos intra e interpersonal, con un alto nivel de desempeño creativo en el o las áreas de interés.

No obstante, estas estructuraciones del estudio y análisis realizado sobre el talento, las principales acciones han estado focalizadas en la enseñanza primaria, secundaria y media, estando más limitado en el sector universitario.

Sin embargo, en la enseñanza superior sobresalen estudios que por primera vez abordan cuestiones importantes como las intenciones profesionales, la creatividad, la autovaloración, entre otros. Se destacan desde esta perspectiva los trabajos de González Rey & Albertina Mitjás (1982, 1985, 1987, 1989).

Una concepción más acabada es la manejada por Pérez Luján (2005), a partir de los elementos que considera identificadores del talento, la autora plantea que *“se distinguen por su rendimiento, creatividad e independencia en la ejecución de sus obligaciones académicas, laborales e investigativas y que sean capaces de asimilar tareas complementarias a su plan de estudio, mostrando ritmos de asimilación más rápidos y aptitudes favorables”*

Es así que mientras más se implique el sujeto como personalidad en una esfera de actividad, mayores recursos psicológicos utilizará y potencialmente mejores podrán ser sus realizaciones en estas áreas (Pérez , D & Álvarez Valdivia, I. M, 2002).

1.2. La estimulación del talento

La estimulación del talento constituye un término que enmarca la variabilidad de iniciativas que desde el contexto educacional puedan planificarse para contribuir al desarrollo de cada estudiante que en la literatura nacional e internacional ha adoptado conceptualizaciones definidas en término de: estrategias, programas, proyectos para estimular, educar y desarrollar talentos.

En el mundo actual es vista desde diferentes concepciones teóricas y prácticas, generalmente estos se materializan en modelos estratégicos, programas y proyectos que desde diferentes perspectivas orientan la intervención.

Haciendo un análisis de sus teorías podemos mencionar por ejemplo, la realización de la estimulación a través de estrategias cognitivas ofrecida por Taba (1965), quien propone un modelo reduccionista de estimulación, porque el logro de su desarrollo óptimo depende no solo de la actualización del potencial cognoscitivo, sino también de la construcción afectiva a fin de promover el desarrollo psicológico del talentoso.

Por su parte, Taylor (1968) propone el modelo de Talentos Múltiples donde agrupa habilidades generales en áreas de conocimientos, que el currículo general no contempla y que favorece el desarrollo de talentos específicos: productivo-creativo (comprende los procesos de fluidez., flexibilidad, elaboración y originalidad.) Bloom (1985) enfatiza con respecto a la estimulación del talento en la educación temprana y la motivación como elementos para su desarrollo.

Una vez más se hace necesario retomar los criterios de Renzulli & Reis (1991) cuando planteaban: *“el desarrollo del talento es la tarea principal de nuestro campo y nunca debemos perder de vista este objetivo, sin hacer caso del sentido que pueda tomar el esfuerzo por la reforma”*. Esta afirmación sienta las bases para una reconceptualización acerca del como educar y desarrollar talentos en una sociedad culturalmente diferente.

Se adopta como elemento teórico significativo la propuesta sustentada por Renzulli sobre la tríada de enriquecimiento, modelo didáctico con una serie de actividades que sirven de guía en programas

diferenciados para alumnos talentos, favoreciendo la toma de conciencia acerca de su propio aprendizaje (metacognición) y la elaboración de productos a través de tres tipos de actividades interrelacionadas.

El autor enfatiza en la importancia del componente investigativo como espacio idóneo para la estimulación, aun cuando estas sean propuestas como actividades de tipo III. Renzulli jerarquiza el conocimiento, pero centrado en el tránsito gradual de lo simple a lo complejo y esto solo es posible en la investigación.

Dicha actividad implica un mayor compromiso individual e inversión de tiempo y son proyectadas para los alumnos potencialmente talentosos, pues requieren de una orientación y apoyo más específico e individual: no obstante es flexible, pues permite integrar a otros significativos en la práctica. Esto no es más que tener en cuenta la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) propuesta por Vigotsky, donde el otro ofrece un papel importante en el aprendizaje, lo que es igual a decir en el desarrollo.

Esta interacción, según Fernando González, puede lograrse a través de la investigación científica; al generar toda una identificación afectiva entre el alumno y el profesor, a la vez que demanda la utilización de recursos psicopedagógicos que incluyan como principio la unidad de lo afectivo y lo cognitivo para el desarrollo personalológico.

Como resultado de otras investigaciones aparecen nuevas propuestas, donde está incluida parte de la estrategia que proponemos para estimular el talento; Torres, 2003 realiza una propuesta de educación diferenciada a estos alumnos en el contexto escolar la cual incluye:

- **Las modificaciones curriculares.** En las cuales toman de base las teorías de Gallagher, (1975), Renzulli, (1977, 1978), Torres, (2001) para proponer cambios en el currículo regular atendiendo a: el contenido, el proceso, el ambiente de aprendizaje y el producto. Este tipo lo desechamos porque aunque el alumno avanza en la materia, no le permite una adjudicación más profunda y detallada del proceso aprendizaje y no se prepara lo suficiente para el futuro al contexto profesional.
- **Los talleres de reflexión.** Como forma de organización del proceso docente educativo, constituyen espacios para el debate abierto, en torno a la situación de aprendizaje que se comparte; tiene como propósito fundamental, promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creador de los estudiantes en un ambiente propicio, el cual debe ser en parte generado por ellos mismos. Sin lugar a dudas es una vía para la estimulación del talento pero no permite en los estudiantes alcanzar mayores niveles de motivación en el desempeño ocupacional.

- **Los centros de interés especializados.** Con el objetivo canalizar la expresión y el desarrollo del talento, a partir de los intereses, las motivaciones y necesidades especiales de los estudiantes, a través de la vía extracurricular. Es desde este último punto donde partimos en nuestra investigación. Cada centro de interés es atendido por un tutor, el cual debe ser un profesional capaz en el área que se estimula y el alumno además de transitar por varios niveles con un alto grado de complejidad de las tareas, potencia la estimulación en otros alumnos al involucrarlos en el proceso de investigación de un problema científico y solucionarlo.

Es así que *“La estimulación conlleva siempre esfuerzos especiales por implementar una educación diferenciada, desarrolladora que tome en consideración las potencialidades y necesidades individuales de cada estudiante, pero que adicionalmente invierta un esfuerzo especial en la atención educativa a estudiantes sobresalientes por sus posibilidades y desempeño, quienes comúnmente encuentran pocos espacios académicos para satisfacer sus necesidades e intereses”* (Castellanos, 2003).

Esta forma de entender la estimulación nace del principio de igualdad, no obstante, al centrar los esfuerzos solo para el que expresa su talento de una forma más visible, reduce la propia concepción de atención a la diversidad; sin embargo, retoma la ZDP del estudiante y la estimulación es concebida como espacio donde se intercambian sentidos y significados.

La estimulación para González (2011) no es más que *“una función educativa que implica desarrollar el talento en la formación profesional partiendo de las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes mediante la participación guiada del profesor o de otro significativo como mediadores del desarrollo”*.

La concepción de (Pérez, D, 2005; González, D & Díaz, Y, 2004; González, D, 2011) dirigida a implementar un modelo para la estimulación del talento en la formación profesional, es el punto de partida del presente estudio ya que el contexto es eje esencial para el desarrollo, ofreciendo un carácter mediador entre lo inter e intra-psicológico.

1.3 La formación profesional: punto de partida para la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados centros de interés

El término de estudio del talento actualmente nos obliga a plantearnos una lógica diferente a como se ha manejado en años anteriores, enfatizando en los aspectos funcionales y contextuales de la regulación psicológica que corresponde a este tipo de alumno, con una concepción más integral de la personalidad y

teniéndose en cuenta la tradición de una formación culturalista de entender la educación y el desarrollo personalógico.

Asumimos entonces la concepción sobre talento que ofrece Pérez Luján, (2005), quien comprende el talento desde la formación profesional, ya que es en ella donde se puede operativizar todas esas funciones psicológicas que regulan la personalidad del estudiante universitario, etapa donde se consolidan y surgen nuevas configuraciones psicológicas del joven que lo reafirma como sujeto en desarrollo, donde el contexto social frena o lo desarrolla plenamente.

La lógica del desarrollo interno de esta teoría que plantea el carácter histórico de los procesos psíquicos, su mediatización semántica y su interiorización, lleva implícita una concepción del desarrollo que aparece de manera sintetizada en el concepto de zona de desarrollo próximo.

La zona de desarrollo próximo se define como: “La diferencia entre el desarrollo actual de la persona, tal y como viene determinado por una tarea independiente de resolución de problemas y el nivel más alto de desarrollo potencial tal y como se determina mediante la resolución de problemas bajo de la guía del adulto o en colaboración con compañeros más capaces” Vigostsky, (1989) decisivo en las interrelaciones del desarrollo y la enseñanza.

1.3.1. La formación profesional del universitario como centro de la situación social de desarrollo

Para González (2011) una situación social que conduce al desarrollo comprende la combinación entre la configuración de la personalidad de un sujeto y las exigencias de la realidad social en una estructura de relaciones y actividades que lo colocan ante una situación social cualitativamente diferente, que conlleva a la movilización de recursos personalógicos y la emergencia de cambios susceptibles de configurarse subjetivamente como expresiones microscópicas de desarrollo de la personalidad.

Así la educación, como proceso institucionalizado, centrada en el desarrollo de la personalidad, crea de forma continua situaciones sociales que conducen al desarrollo a partir de los objetivos formativos que guían el proceso de su construcción en la relación del estudiante con el profesor y con los otros.

De ahí que la formación de los profesionales de nivel superior se dirige hacia la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales altamente competentes, cultos, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general (Resolución 210).

Esta formación no puede aislarse del desarrollo psicológico del individuo, es decir, de su situación social de desarrollo, que en la juventud conduce el proceso de autodeterminación de la personalidad, en calidad de premisa y resultado de exigencias que debe cumplimentar.

Dicho nivel de regulación dependerá de las condiciones de vida y educación en las que haya transcurrido el desarrollo personal, posibilitando de forma consciente y reflexiva con relativa independencia de las influencias externas.

“El componente esencial de esta situación del desarrollo, consiste en el carácter especial de la relación del joven con el medio o, en otras palabras, en la influencia especial, profundamente mediatizada, que ejerce el medio sobre el desarrollo psíquico en dicha edad” L. I. Bozhovich(1976).

La posición interna del joven está orientada hacia el futuro. La elección de su futuro, a lo que L. I. Bozhovich llamaba autodeterminación, se convierte en el centro efectivo de la situación de la vida alrededor del cual comienzan a girar toda su actividad e intereses.

De esta manera permite la consolidación del pensamiento teórico, posibilitando la elaboración consciente activa de los contenidos motivacionales al vincularse estrechamente al surgimiento de la concepción del mundo, alcanzando un nuevo nivel cualitativo, vinculado al carácter del proceso de enseñanza y por lo cual se hace énfasis en la importancia de la acción educativa del contexto para la estimulación del talento. Esto significa promover los recursos psicológicos que le permita emitir un juicio más profundo del mundo en su concepción y como este puede ser determinante en el autodesarrollo personal y profesional al contar con recursos estratégicos que garantizarán toda una consolidación del funcionamiento cognitivo del adulto joven.

El estudio y lo que se relaciona con la escuela, constituye el contenido esencial de la vida del estudiante en este período, siendo la institución la encargada de preparar para la vida y el trabajo. Esto nos sitúa en la situación social de desarrollo del adulto joven o maduro que también acude a la universidad cubana.

Lejos de ser una limitante, es esencial dentro del grupo estudiantil, ya que en esta etapa del desarrollo aparece la autoconciencia reflexiva y crítica del mundo, constituyendo una auténtica formación de identidad y autoconocimiento que permite aceptaciones y cambios.

Estas consideraciones supone la importancia de trazar estrategias que promuevan la creatividad del sujeto, logrando niveles de independencia en él encaminados al logro de objetivos mediatos que

regulen el comportamiento presente, a partir de la valoración realizada por el estudiante de sus intereses y capacidades, de las posibilidades objetivas, sus aspiraciones y los principales requerimientos que tributen a su formación profesional.

1.4. La investigación científica en la formación profesional

La educación superior contemporánea sólo es posible si hay una sólida base científica integrada con el desarrollo tecnológico, con enfoque crítico-social y fundamentado en valores éticos y estéticos. Para cumplir con su misión la universidad ha de investigar, reflexionar críticamente, valorar ética y estéticamente los resultados de cada uno de sus procesos.

Los presupuestos teóricos abordados permiten plantear que existen múltiples variantes de estimular al talento, y que una vía eficaz en los centros universitarios es la conformación de proyectos científicos asociados a centros de interés.

Una vez más, en el marco de la estimulación insistimos en la implementación de estructuras que refuerce el componente académico y en especial, la labor investigativa en función de los principios de activación de la enseñanza profesional. La misma servirá de método de enseñanza que contribuya a activar el aprendizaje profesional de los estudiantes, con una concepción didáctica y desarrolladora.

Diversos autores cubanos han señalado la importancia de la investigación en la formación del profesional con implicaciones para el desarrollo del talento. Partiendo de lo que plantea Carlos Álvarez (1997) en su libro "la universidad como institución social", ".....la investigación científica en la educación superior tiene una doble función: contribuye a la formación del profesional, y es, además, una vía para resolver los problemas complejos que se presentan en la sociedad".

Esto es entender la investigación científica como un proceso que provee al estudiante de los caminos lógicos del pensamiento científico, imprescindibles para el desarrollo de las capacidades cognoscitivas y creadoras, apropiándose de conceptos, leyes y teorías que le permiten profundizar en la esencia de los fenómenos con ayuda del método investigativo, vía fundamental del enriquecimiento del conocimiento científico.

Dicho autor más adelante refiere: "*La investigación científica es un proceso consciente, donde se descubren leyes y relaciones esenciales del objeto de investigación que son independientes de la conciencia del hombre (aunque se concretan a través del mismo) en aras de resolver un problema científico*".

La idea de un proyecto de ciencia es ver qué sucede ante determinado fenómeno, qué respuesta podemos darle al fenómeno y mediante qué herramientas. Esa es la base de toda investigación pues un proyecto de ciencia no es lo mismo que una demostración de ciencia.

El propósito de un proyecto es aprender algo nuevo, donde la motivación e involucramiento afectivo del sujeto con la situación problémica a resolver, aumentará en él la capacidad de abstracción ante el fenómeno, la creatividad, así como el amor a la profesión y a la apropiación del valor ético y moral que exige la científicidad.

La nueva dimensión que alcanza la investigación científica en la educación universitaria cubana, está contemplada en el proyecto educativo. En ellos quedan soportados los procesos de formación y transformación que las instituciones generan, de acuerdo con las necesidades contextuales de cada sujeto, con el objetivo de atender a la diversidad desde la formación profesional.

Una de sus estrategias se refiere a los proyectos científicos asociados a centros de interés en la formación profesional. Este proceso es dinámico y cooperativo al implicar al profesor, capaz de adentrarse junto a sus alumnos por caminos técnicos desconocidos también para él, teniendo en cuenta el planteamiento de problemas a partir de lo estudiado, y el cuestionamiento de los propios contenidos estudiados y que redundarán en una mejor aceptación y motivación una vez incluidos en el ámbito profesional.

Si entendemos el carácter creativo e innovador que tiene la investigación científica, la cual pretende encontrar respuesta a problemas profesionales trascendentes, y con ello buscar alternativas de solución significativas que aumenten el conocimiento humano y lo enriquezcan, entonces debe asumirse este criterio como elemento importante en la estimulación del talento.

La investigación científica en el contexto educativo cubano ha sido vista desde el proceso docente educativo y en vínculo directo con sus tres componentes: lo académico, lo laboral y lo investigativo. Haciendo un análisis del mismo prima el conocimiento abstracto, modelado y vinculado; así como la relación teoría-práctica en aras de detectar problemas propios de las entidades laborales que tributen a la consolidación del conocimiento, mediante el afianzamiento de habilidades formadas y la creación de otras a través de trabajos investigativos como un instrumento fundamental para la resolución de problemas.

1.4.1. EL proyecto de investigación: vía para la estimulación del talento en la formación profesional

Algunas de las prácticas educativas innovadoras que en la actualidad se llevan a cabo en las universidades del mundo, se orientan en la confección y desarrollo de proyectos, que implica poner en funcionamiento para su desarrollo lo estructural y funcional de la personalidad en un entorno social concreto.

“El trabajo por proyectos se basa en la enseñanza por tareas o la denominada enseñanza problémica que desde el punto de vista psicológico su mayor importancia radica en la capacidad que tiene el sujeto para adquirir nuevos conocimientos y nuevos modos de actuación sobre la base de la experiencia anterior que versa desde lo más intencional en función de un objetivo hasta las tareas más espontáneas y cotidianas en la vida de un sujeto” (González, 2011).

Utilizar el método de proyecto como vía para la estimulación del talento, significa necesariamente la potenciación de las habilidades intelectuales y el desarrollo de nuevas operaciones cognitivas, por lo que supone un nuevo aprendizaje dinamizador del componente motivacional y volitivo de los estudiantes.

Para Hernández (1989) “Los proyectos suponen una manera de entender el sentido de la escolaridad basado en la enseñanza para la comprensión, lo que implica participación de los alumnos en un proceso de investigación con sentido para ellos o ellas (no porque sea fácil) y en el que utilizan diferentes estrategias de estudio; pueden participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje, y les ayuda a ser flexibles, reconocer al “otro” y comprender su propio entorno personal y cultural.....”

Otro de los autores que han abordado esta temática es el didáctico alemán Karl Frey (1982:14; citado por Inés Cifuentes Heguy en el 2006) considera que al hablar de proyectos nos referimos a: “Una experiencia de enseñanza/aprendizaje que un grupo de aprendientes (incluyendo el profesor) se propone. Se trata de la planificación de dicho aprendizaje, o más precisamente, del desarrollo de la experiencia de enseñanza/aprendizaje por parte de los participantes”.

Coincidimos en que esta conceptualización “subraya la importancia del trabajo cooperativo entre profesor y alumnos, permitiendo a los últimos (y esto es una novedad con respecto a la enseñanza tradicional) participar de forma activa en la planificación y el desarrollo de su experiencia de aprendizaje, tanto en los contenidos como en los procesos”.

El método de proyectos es personalmente relevante, pues permite al estudiante formar sus propias representaciones de tópicos y cuestiones complejas de su profesión, determinar aspectos que condicionan el desarrollo de sus habilidades e intereses en la búsqueda activa de información en la

resolución de problemas. Es el método idóneo para la construcción y transferencia del conocimiento en cooperación con figuras significativas que ayudan el desarrollo del sujeto.

En el entorno educacional cubano los proyectos de investigación han estado estrechamente vinculados con los círculos de interés, donde se estimula sobre todo a estudiantes de la enseñanza primaria y secundaria. Estas actividades son realizadas fuera del contexto institucional, coordinadas por la Organización de Pioneros José Martí, que cuenta con instalaciones llamadas Palacios de Pioneros donde funcionan de acuerdo con la selección de los alumnos, intereses y nivel de rendimiento.

El trabajo de los círculos de interés científicos y técnicos se inició en el curso escolar 1963 – 1964 de forma empírica. Ya a principio de la década del 70, se concibió poner en práctica la efectividad de algunos de los factores influyentes en el desarrollo de intereses vocacionales, entre ellos las actividades de carácter divulgativo e informativo, con la creación del gabinete de Formación Vocacional y Orientación Profesional en el Ministerio de Educación, instrumento fundamental para la formación y el desarrollo dirigido y sistemático de los intereses vocacionales en todos los niveles de educación.

Algunos autores como Robaina & García en el (2007) consideran a los círculos de interés como la forma principal del trabajo vocacional, con un funcionamiento sistemático y permanente en las escuelas.

Torres (1996) en su propuesta “Estrategia para el desarrollo del alumno talento” retoma lo que él denomina Centros de Interés Especializados, grupo heterogéneo formado por estudiantes de varias enseñanzas que realizan investigaciones sobre temas reales o la investigación científica de un hecho o fenómeno.

El autor parte también de la Teoría del enriquecimiento propuesta por Renzulli para la estimulación del talento y que fomenta el trabajo cooperativo y colaborativo como el espacio idóneo para interactuar a través de la investigación científica.

En el estudio de Pérez (2005), que constituye el punto de partida para esta investigación, se señala el contexto investigativo como escenario para lograr el desarrollo del talento en la universidad desde su profesión, al resolver problemas reales de la misma.

En el contexto de la profesión las acciones se dirigirán desde una perspectiva amplia y global, encaminadas a resolver los problemas, las contradicciones o discrepancias entre el estado actual y el deseado, entre lo que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas que dimanen de un proyecto social y educativo dado.

Coincidimos con los autores Bastian y Gudjons (1988:15; citado por Inés Cifuentes Heguy en el 2006) proponen diez características que según ellos contribuyen a esclarecer el significado de lo que es el trabajo por proyectos. Los autores lo caracterizan así por su:

- **Relación con la realidad:** El trabajo por proyectos propone tareas o problemas que resultan de la vida misma.; no está limitado ni en su contenido ni en sus procesos.
- **Orientación hacia los intereses de los participantes:** En todo proyecto encontramos, desde el inicio, que los participantes expresan sus preferencias, intereses y sus necesidades.
- **Capacidad organizativa y toma de responsabilidad:** El trabajo por proyectos rompe con la enseñanza tradicional ya que tanto alumno como el profesor actúan de forma responsable y toman un papel activo en su aprendizaje.
- **Relevancia social:** Según estos autores un proyecto no puede simplemente simular situaciones reales, sino que debe transformar en alguna medida, por pequeña que sea, lo social, produciendo algo de valor concreto.
- **Orientación del proyecto hacia los objetivos:** El aprendizaje por proyectos, al igual que otras formas de enseñanza, trabaja siempre con el fin de satisfacer objetivos claros identificados y negociados entre profesor y alumnos.
- **Orientación hacia el producto:** Un producto satisfactorio es el valor práctico de un resultado importante y útil para los alumnos. Es en el producto entendido de esta forma en el que encontramos la fuente para la organización del trabajo a realizar durante el proceso de aprendizaje.
- **Uso de todos los sentidos:** Un proyecto debería incluir el uso de tantos sentidos como sea posible. La ventaja no es solo un aprendizaje más activo, sino también la creación de una nueva relación entre trabajo y aprendizaje.
- **El aprendizaje cooperativo:** Vemos aquí que, además de la orientación al producto, el aprendizaje por proyectos se orienta también a los procesos de aprendizaje social o cooperativo que acontecen.
- **Carácter interdisciplinario:** Implica la voluntad de situar todo problema o situación en su contexto real, complejo y considerándolo como un todo.
- **Límites de la enseñanza por proyectos:** Normalmente, consideramos el plan curricular por asignaturas pero este va más allá del mismo. No tiene límite espacial ni temporal, depende de los objetivos propuestos.

Esta nueva conceptualización nos sitúa en la propia concepción que asume el talento en la formación profesional, ubicando al contexto como indicador importante en la estimulación, visto como “*espacios interactivos en los que intervienen alumnos y profesores mutuamente significativos, que estimulan la formación y desarrollo de los recursos personales y definen el funcionamiento talentoso en la esfera profesional*” (Pérez, 2005).

De ahí que se conciba al proyecto de investigación asociados a centros de interés como espacio interactivo, donde se expresa la importancia del medio en ese desarrollo y la propia dinámica del proyecto para el estudiante basado en el trabajo cooperativo.

El carácter desarrollador del contexto ha sido abordado por Rogoff (1993), inspirados ampliamente en la teoría de Vigotsky, han tenido como centro el estudio del desarrollo cognitivo en el contexto social definiéndolo como: “*un aprendizaje que tiene lugar a través de la participación guiada en la actividad social con compañeros que apoyan y estimulan su comprensión y su destreza para utilizar los instrumentos de la cultura*”.

La participación guiada se comprende desde situaciones de interacción, con la presencia de otros significativos que comparten determinadas metas de aprendizaje sobre la base de un centro de atención común y el reconocimiento y control de intenciones cooperativas en función de papeles y funciones asignados a ambos y que están definidos socioculturalmente.

Estos revelan sus diferencias en la simetría o asimetría que caracteriza la relación y en la responsabilidad que el aprendiz asume ante la tarea o ante su propio proceso de aprendizaje. Como resultado de la interacción con compañeros más hábiles en el manejo de destrezas de la comunidad, participando en actividades culturalmente valoradas, el aprendiz “*se apropia*” de lo que se construye en la situación interactiva. La estructura que le sirve de apoyo al aprendizaje y la participación del aprendiz evoluciona a medida que estos adquieren destrezas que les permiten asumir una creciente responsabilidad (Rogoff, 1993).

Partir de estos supuestos teóricos nos orienta hacia el hecho de que el aprendizaje no puede concretarse solamente al aula y mediante las asignaturas o en la realidad cotidiana, pues reviste importancia atender lo que ocurre en los otros marcos sociales donde también se produce el proceso de apropiación y construcción cognitiva; con lo cual queda claro que el hombre como ser social se educa como participante de un grupo social y en interacción con otros.

1.5 Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Se fundamenta en las consideraciones educativas de la estimulación del talento en la formación profesional, y obedece a la teoría que sobre el desarrollo y la formación integral de la personalidad sustenta el enfoque Histórico-Cultural. Son aspectos claves en la misma los componentes estructurales y funcionales de la personalidad y como estos se integran en la Situación Social del Desarrollo del estudiante universitario que le permite desarrollar su Zona de Desarrollo Próximo así como la atención educativa individualizada que conceptualmente sustenta el nuevo modelo pedagógico de la educación superior en Cuba.

En síntesis los fundamentos quedan expresados en los siguientes puntos desde una concepción filosófica, pedagógica, sociológica y psicológica:

- ✓ La atención a la diversidad como objetivo fundamental de la Educación Superior, en el contexto de una enseñanza comprensiva y permeable a las necesidades de los alumnos, que promueva la movilidad social y que contribuya al desarrollo del talento (Grupo especial sobre Educación Superior y Sociedad, 2000)
- ✓ El papel del colectivo de año como órgano responsable en el proceso de diagnóstico integral y evaluación de los integrantes del grupo, y en la concreción de la labor educativa de la carrera en el año que propicia la integración de las clases, el trabajo científico estudiantil y las prácticas laborales con las diferentes tareas de impacto social, deportivas y culturales en correspondencia con los objetivos instructivos y educativos
- ✓ La comprensión del talento en la formación profesional como expresión del funcionamiento de la personalidad en esa esfera, donde intervienen todos aquellos elementos que adquieren un valor dinámico e instrumental para la expresión excepcional del sujeto, entre los que resultan esenciales la orientación hacia la creación y en un aprendizaje estratégico y creador; cuya formación y desarrollo está condicionado por las exigencias de los contextos que resultan desarrolladores del talento en la formación profesional
- ✓ El Proyecto de investigación asociado a **centros de interés** como contexto desarrollador del talento en la formación profesional. Este tiene su base en la **enseñanza problémica o enseñanza por medios de contradicciones** como también se le conoce, la cual consiste en determinar la estructura

organizativa del proceso de la actividad cognoscitiva donde el maestro al desarrollarla no comunica conocimientos acabados, sino que plantea tareas que al tiempo que interesan a los estudiantes los condiciona a la búsqueda de vías y medios para solucionar problemas docentes con origen en las contradicciones del contenido de la enseñanza, favoreciendo por tanto no solo la asimilación de conocimientos nuevos, sino también de métodos de actuación y búsqueda

✓ Reestructuración de la función otorgada en Cuba a los **círculos de interés**, pues deja atrás la visión como orientación vocacional mediante concursos y talleres. El modelo estimula el talento hacia el desarrollo de la profesión por medio de proyectos científicos asociados a centros de interés

✓ El profesor - tutor como modelo, coordinador y guía del trabajo individual y grupal para el desarrollo del talento en la formación profesional

De ahí que el modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés debe encaminarse hacia:

- El aprendizaje se produce mediante la interacción con otras personas como resultado de un proceso de interiorización y reconstrucción de los recursos psicológicos implicados
- Carácter experiencial y reflexivo del aprendizaje a partir del desarrollo de un proceso de investigación donde se comparten las finalidades y significados compartidos centrados en la creación en la esfera profesional
- Enfrentamiento de problemas complejos reales que precisan soluciones abiertas que permiten la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los alumnos.
- Enfoque interdisciplinar del aprendizaje superando un aprendizaje fragmentado
- La transferencia gradual de la responsabilidad a los alumnos en la formulación de problemas científicos y en la función como experto
- Carácter cooperativo del aprendizaje dado en una estructura de objetivos caracterizada por la mutualidad, por un sentimiento compartido de pertenencia por un lado, y la ayuda en la interdependencia que supone la tarea por el otro
- Carácter heterogéneo del grupo dado en el grado de destreza y experiencia que poseen sus miembros así como el área de su talento dentro del perfil profesional, favoreciendo la creación de zonas de desarrollo próximo y un aprendizaje que parta de la diversidad, la creatividad y la divergencia un enfoque interdisciplinar del enfrentamiento a los problemas hasta llegar a consensos globales

- Liderazgo compartido, toda vez que todos son imprescindibles y máximos responsables en alguna tarea
- Igualdad de oportunidades, dadas en la asignación de la tarea y las ayudas en función de las posibilidades de desarrollo de cada uno

- Evaluación consensuada que fomenta la responsabilidad y combina diferentes modalidades pues se ha de dar un aprendizaje y evaluación individual para que exista un aprendizaje y una evaluación grupal

Tales consideraciones han resultado especialmente útiles para comprender la forma en que los contextos educativos desarrolladores del talento inciden en la formación profesional de los alumnos, con finalidades y significados que se comparten, la forma en que la estructuración de las situaciones y roles en función del desarrollo del talento en la formación profesional y el tránsito gradual de la responsabilidad que se promueve en la formulación de problemas científicos y en su función como expertos (Pérez, D, 2000, 2002, 2005; González, D, & Díaz, Y, 2004; González, D, 2011).

La importancia que adquiere el contexto como un factor importante en la estimulación está dado por:

- Los sujetos enfatizan de forma consciente la afirmación de sus adquisiciones en su desarrollo profesional asociándolo a las exigencias del contexto investigativo
- Estos sujetos ven la necesidad de la interdisciplinariedad, desde la óptica de una salida práctica de los problemas profesionales planteados, tanto de su ejercicio práctico como profesional
- Este contexto investigativo es vivenciado como desarrollador por estos sujetos y constituye un escenario que responde a sus necesidades educativas
- La relación con otros significativos constituye un motivo que regula de manera efectiva el comportamiento de estos sujetos por lo que la aparición o pérdida de los mismos en su función de agentes mediadores que facilitan el acceso a contextos desarrolladores puede detener o impulsar su funcionamiento como talentos
- A través de estas relaciones, los sujetos pueden desarrollar una fuerte motivación por la profesión que actualice la necesidad de crear y que orientada adecuadamente regule su conducta a partir de fines propios, conscientemente establecidos, la propia necesidad de prestigio y la satisfacción en la resolución de tareas que constituyan para ellos un reto intelectual y la posibilidad de autoeducarse a partir de la relación con esos significativos son particularidades en que se puede apoyar el cambio al acometer este proceso.

CONCEPCIÓN METODOLÓGICA

2.1. Metodología empleada

La investigación parte de la metodología cualitativa y se justifica al ofrecer importantes vías para abordar el mundo psíquico de los sujetos, interpretar situaciones y los significados desde la perspectiva de los propios sujetos, además es el que más aporta a la investigación, e interesa conocer el mundo real en que se desenvuelven los casos objetos de estudios. Lo antes expuesto, al decir de Jensen & Jankowsky, 1993 citados por Alonso & Saladrigas, (2002) la investigación cualitativa se caracteriza por:

- No consta de un solo método o enfoque, sino que incluyen diversas perspectivas teórico-metodológicas y métodos específicos de indagación en dependencia del objeto de investigación
- Se centra en el significado que la gente le da a sus acciones
- Es interdisciplinario
- Se lleva a cabo en los escenarios naturales en que se realiza la acción social
- Pone énfasis en el contexto en el que se realiza la acción social. La cultura en el sentido más amplio constituye el eje de la investigación cualitativa
- Empleo de métodos múltiples de recopilación de datos. (Triangulación y análisis de resultados), lo que permite validar la información recogida
- Aborda el objeto de estudio en sus relaciones desde una perspectiva más integral
- El medio de análisis es el lenguaje humano como expresión de los conceptos de la experiencia cotidiana

Este estudio se realiza en la Uniss en la carrera de derecho con profesores y estudiantes del tercer año, por lo que es de tipo intencional y se realiza durante el período transcurrido entre Abril 2011-Marzo 2012, y parte del Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés propuesto por (González Morales, D, 2011).

El mismo consta de cinco etapas, pero en esta investigación se abordan cuatro que guían la investigación, son estos:

-Sistema (1): Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés

-Subsistema (2): Organización del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

-Subsistema (4): Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

-Subsistema (5): Evaluación

2.2. Criterios para la ubicación del contexto

La definición del contexto de investigación, es decir, la carrera y el año estuvieron condicionados por los siguientes criterios:

- Pertenencia del realizador del Modelo para la estimulación del Talento a través de Proyectos científicos asociados a centros de interés a la facultad donde se encuentra la carrera de Derecho por lo que esto de alguna forma supone la facilitación de la entrada al escenario investigativo
- Interés de la carrera de Derecho para fortalecer la labor psicoeducativa con los estudiantes de Alto Aprovechamiento Académico
- Es en el tercer año de la carrera donde por resolución Ministerial debe ser elaborado el plan de trabajo para aquellos estudiantes que han sido identificados como talento

2.3. Potencialidades del contexto educativo

La carrera Licenciatura en Derecho forma parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Sancti Spiritus "José Martí", específicamente del departamento docente que lleva su nombre, creado en el año 2006. Por el elevado número de estudiantes que la integran distribuidos en casi todas las modalidades de estudio, se convierte en una de las carreras más extensas de la Universidad. Desde sus comienzos, ha transitado por un proceso de desarrollo y transformación constante encaminado a la realización de procesos cada vez más complejos, en lo cual tuvo una marcada influencia su ramificación hacia todos los municipios de la provincia.

La Sede Central cuenta con 24 profesores, de ellos 12 a tiempo completo y 12 a tiempo parcial. En los años de existencia del Departamento se ha venido constatando de forma sistemática que las necesidades de desarrollo profesional de los profesores y la insuficiente formación pedagógica del claustro es una de las limitaciones principales para el cumplimiento del encargo social de la carrera y enfrentar las complejas tareas planteadas por la educación superior, aunque se muestran avances con respecto a años anteriores, A pesar de ello 5 son Master, 1 Especialista, 2 culminan el doctorado y 4 están en cursos de

Maestrías. La estrategia de Ciencia y Técnica del departamento está concebida sobre la proyección de la nueva realidad y en un período de cinco a diez años estos índices científicos se eleven. También resulta de extraordinaria importancia del trabajo metodológico como vía principal de institucionalización del desarrollo profesional y de perfeccionamiento de la labor docente del claustro que lo integra. Es por ello, que los profesores que tienen una experiencia profesional acumulada cuentan con la preparación necesaria para revertir sus saberes y competencias, con nuevos recursos para la estimulación del talento.

2.4. Diseño de la Investigación

2.4.1. Primera Etapa: Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Para la implementación del modelo se parte del diagnóstico del contexto educativo para determinar las carencias y potencialidades relacionadas para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés. Para ello se parte de dos dimensiones (Pérez , D, 2005):

- * Adecuación al contexto social
- * Viabilidad

La adecuación al contexto supone la valoración de la relación entre las demandas y exigencias que el país y el MES hacen a las universidades con relación a la estimulación del talento y la forma en se implementan en cada carrera. Por su parte la viabilidad dará respuesta a las posibilidades reales de transformación de la realidad educativa para su mejora.

Los indicadores para su evaluación serán los siguientes:

- * Congruencia y claridad en los objetivos
- * Estructura organizativa y recursos necesarios
- * Agentes implicados
- * Superación del profesorado

Para esta etapa se realizan: **entrevista semiestructurada, entrevista cualitativa basada en conversaciones informales y taller grupal.**

Las fuentes empleadas son:

- Jefe de Departamento
- Jefe de Carrera
- Profesor Guía

-Profesores de la Carrera en general

-Estudiantes

Tabla 1. Fuentes entrevistadas

Fuentes	Cantidad
Jefe de Departamento	1
Jefe de Carrera	1
Profesor Guía	1
Profesores de la carrera general	12
Estudiantes	21

La **entrevista cualitativa semiestructurada (Anexo 1)**, según la clasificación de (Massot, Dorio, & Sabariego, 2004 citados por Saladrigas & Alonso, 2002), se aplicó a directivos y profesores durante el diagnóstico exploratorio del contexto educativo con el objetivo de conocer sobre el proceso de estimulación del talento en la universidad y su implementación en la carrera estudiada, así como conocer las demandas reales del medio para dar respuesta a la estimulación.

La **entrevista cualitativa** según Jacomino (2005) se caracteriza por ser flexible, dinámica y no directiva. Su objetivo es conocer cualquier perspectiva que tengan los informantes en relación con cualquier tema que sea objeto de investigación, expresándolo con sus propias palabras, por tanto, la temática analizada es a través de la experiencia subjetiva de los individuos y de sus particulares formas de representación. La entrevista permite correcciones, esclarecimientos, y adaptaciones al ser eficaz para la obtención de informaciones deseadas, de igual manera gana vida al iniciarse el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado. La variante utilizada es **la entrevista cualitativa basada en conversaciones informales**. Está dirigida a avanzar en la profundización de los temas tratados en la variante anterior y en las valoraciones de los significativos sobre el desempeño talentoso de los alumnos. Como la información aflora de forma natural en el curso de conversaciones espontáneas, resulta muy apropiada para conocer y detectar las actitudes, opiniones y experiencias más profundas.

El **taller grupal (Anexo 2, 3 y 4)** es un espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes. En dichos talleres grupales se analiza la interactividad, intercambio de

experiencias, crítica, experimentación, aplicación, diálogo, discusión y reflexión entre los participantes, y la metodología que lo sustenta se centra en la actividad de los participantes y en la organización basada en pequeños grupos.

En su organización y desarrollo se ejecuta la conexión o sensibilización de los participantes a través de datos, expresión de experiencias, profundización en el objeto de estudio, conceptos, ideas e incorporación del nuevo conocimiento y compromiso con las consecuencias o la realidad con otra visión o actitud. La misma se desarrolla con el objetivo de diagnosticar el contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés.

2.4.2. Segunda Etapa: Organización del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Corresponde organizar el contexto educativo ejecutando el plan de acción que permita crear las condiciones para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés. Las técnicas e instrumentos utilizados son:

Entrevista Focalizada o Semiestructurada (Anexo 5): esta se realiza con el objetivo de conocer:

- Congruencia y claridad en los objetivos
- Realismo en las metas
- Actitud de los agentes implicados
- Relevancia de la información
- Especificación de acciones, evaluación, destinatarios, agentes y temporalización

Observación del contexto (Anexo 6): La Observación de contextos considera la dinámica del grupo de profesores, calidad de sus intervenciones, clima social y educativo del colectivo de profesores, carácter consensual de las acciones propuestas, significativo para la organización del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés. La información se registra en forma de narraciones a través de registros textuales de las conversaciones.

2.4.3.Tercera Etapa: Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Previo a la estimulación se efectúa la identificación del talento por parte del jefe de departamento, jefe carrera, profesor guía, profesores de la carrera en general y estudiantes. La identificación de los alumnos talentosos, la cual se consigna en la ficha pedagógica, elemento necesario para desarrollar eficazmente

este proceso sistémico ya que la información recogida en esta contempla quienes han sido identificados como talentosos y potencialmente talentosos, las necesidades educativas de los estudiantes así como las fortalezas y debilidades del contexto. Una vez que han sido evaluadas las necesidades educativas de los alumnos, el profesor guía expondrá las prioridades de trabajo ante el Colectivo de año.

La asignación definitiva de la tutoría deberá ser negociada con los alumnos y profesores, pasando luego a definir conjuntamente, el plan de trabajo individual sobre la base de la información recogida en la **ficha psicopedagógica (Anexo 7)**.

Se tiene en cuenta además la inclusión en el proyecto educativo del grupo, el cual permite dar una respuesta integral a los objetivos más generales que se propone la carrera y el año en cuestión en el plano educativo, y considera las características de los grupos y las particularidades de los estudiantes con la implicación activa de sus actores principales. Constituye la manera particular en que se concreta en el grupo y el año académico el enfoque para la labor educativa.

El proceso de estimulación propiamente dicho se efectúa utilizando el método de proyectos visto desde una concepción didáctica. Los proyectos de investigación asociados a centros de interés para la estimulación del talento se concibe como: a la acción intencional y planificada tomando como punto de partida la evaluación de las necesidades educativas de los alumnos y la concepción didáctica del proyecto de investigación asociado a centros de interés para este fin.

La recogida de información se realiza mediante el **diario de sesiones (Anexo 8)**, este es un instrumento de evaluación cualitativa en el que se escriben anotaciones referentes a: observaciones de hechos, descripciones, sensaciones que provocan la racionalizaciones de los mismos así como planes que se están realizando delimitando el problema que se trabaja, medidas que tomamos, secuenciación y aplicación: anotaciones de sugerencia, ideas para una propuesta de trabajo o actuación posterior concreta. En la investigación se utiliza para conocer todo lo que nos parece de aplicación práctica en el aula y en la dinámica general de desarrollo de la metodología.

Grupos de discusión o grupo de enfoque (Anexo 9) es una técnica cualitativa de investigación grupal que recurre a la entrevista realizada a todo un grupo de personas para recopilar información relevante sobre el problema de investigación. Se busca que los componentes del grupo a estudiar intercambien opiniones. En esta investigación se utiliza con el fin de conocer el punto de vista sobre la aplicación de la

metodología para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés.

La información se procesa mediante *el análisis interpretativo, considerado como* conjunto de operaciones lógicas de interpretación del contenido del informe desde la perspectiva de la investigación, significa, por tanto, transformar la estructura en que aparece la información en el documento, en la estructura necesaria para los fines de la investigación. Se busca interpretar el contenido, revelar la esencia del material, captar las ideas fundamentales, establecer la lógica de su argumentación y sopesar las consecuencias.

Esta etapa coincide en sus líneas generales con los tres momentos fundamentales reconocidos en el trabajo por proyectos, los cuales tienen un carácter sistémico.

1.- La planeación del proyecto

2.-La realización del proyecto

3.-La evaluación del proyecto

Planeación del proyecto.

Costa de dos momentos: a) La asignación de las tareas y la conformación del equipo de trabajo. Que consiste en la realización de diversas acciones, siempre partiendo de la Ficha Psicopedagógica.

-Definición del o los problemas profesionales reales que se plantea resolver el Proyecto.

-Los tutores consideran el principio y el nivel de profundización y jerarquización con que trabajarán la individualización en función de las necesidades educativas diagnosticadas en los alumnos y recogidas en sus fichas psicopedagógicas.

-El alumno determinará dinámica de trabajo y organización del equipo que participará en la investigación definiendo como función del tutor la de *asignar las tareas de* investigación en función de los intereses y las posibilidades de los alumnos y otros profesores menos expertos.

-Adecuación en el trabajo de los contenidos relacionados con la(s) disciplina(s) implicadas en la solución del problema profesional objeto de investigación en función de solucionar a nivel creativo problemas profesionales utilizando el método científico en alumnos que muestren un funcionamiento talentoso y potencialmente talentoso del grupo.

-Priorizar el desarrollo de los indicadores del talento en la formación profesional especialmente la motivación profesional y su papel en la regulación volitiva del comportamiento.

-Una vez implicados en la resolución de problemas profesionales a partir de la utilización del método científico, los contenidos relacionados con la actividad científico-investigativa se transita por la derivación de las habilidades investigativas hasta diseñar proyectos de investigación a un nivel creativo acelerando el tránsito del alumno si su evolución así lo requiriera.

-En la medida en que se desarrollen las destrezas profesionales, los alumnos más expertos deberán participar de manera progresiva en el diseño de los nuevos proyectos y en las decisiones relacionadas con el nivel de involucramiento del grupo en función de sus motivaciones, afinidades y el nivel alcanzado por cada uno.

b)La presentación del Proyecto al equipo de trabajo y su negociación.

-Se parte de la consideración del carácter voluntario tomando como criterio fundamental la motivación del estudiante por la línea de investigación, asumiendo responsabilidad con los resultados que allí se comprometen.

-El tutor tiene la función de orientar la motivación hacia la tarea tal como está definida por el proyecto creando un marco de referencia común. Presenta el proyecto, y destaca las carencias teóricas y prácticas que le han dado lugar y la relevancia social de implementación.

-Distribución de tareas científicas y de la lógica del sobre la base de las motivaciones y destrezas de cada uno de los miembros del equipo. El tiempo para su realización, los recursos y los apoyos con que se cuentan, la planificación para su distribución y uso por todos en función de las exigencias de cada tarea.

Aquí deberá quedar explícito el resultado que *aportará* cada uno, la interdependencia e importancia para el logro del resultado final, por lo que del equipo de trabajo en general debe centrarse en la valoración crítica de la presentación con posibilidad para apoyar, rebatir, disentir y complementar con sus ideas hasta lograr un consenso de aprobación.

La realización del proyecto:

Durante la realización del proyecto el tutor realiza sesiones de trabajo por tarea investigativa de carácter individual o por subgrupos, en función del tipo de tarea. En un primer momento:

- Orienta sobre los proyectos asociados a cada tarea y organiza el Proyecto de la tarea científica con la participación guiada del profesor para definir el diseño teórico-metodológico, el cronograma de trabajo, e intercambio sobre los conocimientos previos y las fortalezas con que cuenta el alumno, y los nuevos conocimientos de los que deberá apropiarse para solucionar el problema de investigación.

-Orientación de la bibliografía de partida e indicaciones sobre la consulta a otros investigadores o expertos que trabajen la temática. En la medida en que los alumnos se desarrollan como investigadores se transferirá gradualmente la responsabilidad a ellos que serán los que harán las propuestas a los tutores.

-Los alumnos definen su plan de trabajo individual y se familiarizan con el avance de la temática. Desarrolla de manera independiente o en su subgrupo la investigación orientándose a la búsqueda de información, y a idear reajustes al diseño y planear posibles soluciones.

-Las sesiones de trabajo son importantes, pues guían el *avance* del Proyecto y el desarrollo de los alumnos insistiendo en su papel activo en el aprendizaje mediante la práctica, favoreciendo el aprendizaje en la acción, experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador, a fin de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas al tiempo, que servirán de modelo con relación al funcionamiento como talento en la actividad profesional.

-Estimulación sistemática sobre avance logrado por el alumno y el grupo, promoviendo la autovaloración acerca de lo que conoce hasta ese momento, y valorando aspectos que faltan por resolver.

- Modelación del tutor y de otros miembros del equipo más expertos en las sesiones de las tutorías e intercambios, donde se renegociarían significados y se transmiten modelos que trasciende a aspectos relacionados con los recursos de enfrentamiento ante el fracaso, el cansancio, las contradicciones así como la valoración de los éxitos alcanzados y el compromiso con su valor social.

- Demanda cooperación e intercambio en las tareas para el resultado final del Proyecto en la relación que establecen con sus iguales y expertos durante la resolución de problemas, poniendo a disposición del otro la solución encontrada y su valoración, para avanzar de igual forma hasta la próxima meta.

-Valoración de cada una de las alternativas que ha identificado previamente y selección de una o más variantes para su *modelación teórica inicial* y posterior implementación incorporando los *reajustes al diseño metodológico* que le dará salida práctica.

-Evaluación y organización de la información en una comunicación científica formal ya sea oral o escrita en dependencia de las condiciones de cada investigación (tiempo con que se cuenta, destrezas desarrolladas en la comunicación científica oral y escrita por los alumnos, preferencias como investigadores, etc.).

-Logro por parte los alumnos de habilidades en la comunicación interpersonal y en la definición conceptual, precisión y distinción conceptual, el contenido del texto (profundización, pertinencia, actualización, coherencia y progresión temática), el carácter argumentativo del texto o contrastación de las diferentes perspectivas.

- Estructura del informe (equilibrio en el informe, organización) la redacción (ortografía, puntuación y uso correcto de la gramática, sencillez en la expresión) en el caso de la comunicación escrita y la exposición coherente, fluida y fundamentada de las ideas, elaboración correcta de los medios (uso adecuado del color, el tamaño de las letras, tablas y gráficos, relevancia y balance de la información que se presenta.

Es necesario recalcar que operan en este proceso los mismos mecanismos de apoyo y de regulación de la situación de aprendizaje ya referidos para tutores, expertos y alumnos (modelación, organizadores metacognitivos y afectivos, mecanismos de autoestimulación).

La evaluación del proyecto:

El objeto de la evaluación estará definido en primer lugar a conocer si se responde coherentemente a los objetivos ya declarados que deberán alcanzar los alumnos y estará dirigido concretamente a evaluar: el carácter creativo del proceso de investigación y las soluciones aportadas, la capacidad para comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos cumpliendo los requerimientos de la comunicación científica, la capacidad para el trabajo en grupo y el desarrollo de los indicadores del talento en la formación profesional.

Este último indicador introduce la tercera dirección: la evaluación de las estrategias empleadas por los tutores para su estimulación, desde la evaluación de la asignación de la tarea por su nivel de complejidad hasta las ayudas y su reajuste si fuera necesario. Como formas de evaluación, las cuales ya han quedado implícitas en la propia estrategia metodológica, se emplearán:

- Tutoría por parte de los líderes científicos y entre iguales y discusiones en el grupo de trabajo
- Presentación de avances del proyecto en reuniones de trabajo
- Presentación de avances del proyecto en sesiones científicas y eventos

Es importante que casi inmediatamente después de terminar el proyecto, se reflexione en el marco del grupo acerca de los éxitos y fracasos del mismo, se haga un balance de lo que funcionó y de lo que no, y se propongan estrategias y acciones a seguir en un próximo proyecto.

De igual manera debe quedar claro para el alumno y el tutor el desarrollo que este ha alcanzado y hacia dónde deben proyectar sus esfuerzos. Los resultados de la evaluación del proyecto permiten constatar la efectividad de las acciones implementadas dentro del mismo como vía para la estimulación del talento en la formación profesional.

2.4.4. Cuarta etapa: Evaluación de los resultados

La última fase, la evaluación de los resultados trata de realizar una evaluación de la medida en que se están alcanzando los resultados previstos y también los efectos y resultados no previstos. En definitiva, lo que se está proponiendo en esta última fase es una evaluación global/parcial a partir de establecer la relación entre la consecución de resultados y las posibles causas de los mismos, ya que en ocasiones la mera evaluación de la eficacia puede resultar un dato pobre para la toma de decisiones sobre futuras intervenciones.

La metodología propone cuatro fases de evaluación son estas:

- Evaluación de contexto
- Evaluación de diseño
- Evaluación de proceso
- Evaluación de resultados

Todo ello queda implícito en los análisis pertinentes dentro de la fase por las que se transita, aunque se hace en esta fase una revisión global y parcial de esos resultados ya que el cambio en la práctica educativa requiere tiempo. Las técnicas utilizadas son: **entrevista basada en conversaciones informales** y **entrevista semiestructurada (Anexo 10)**, la recogida de información se realiza mediante cinta de audio y video y se procesa mediante el análisis de contenido. . La técnica de análisis de contenido está destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a ese contexto para la información de las comunicaciones escritas orales y visuales. A fin de delinear el papel del que lo implementa y guiar la realización del mismo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1. Análisis de resultados de la tercera etapa: Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés

El diagnóstico del contexto evidenció que los profesores de la carrera de derecho con respecto a la estimulación del talento según los criterios emitidos por las fuentes demostró conocimientos en cuanto a los objetivos que persigue el proceso, pero solo lo aplican desde la perspectiva de alumnos ayudantes seleccionados por su rendimiento académico, lo cual evidenció coincidencia en la necesidad de superación en el tema.

El diagnóstico arrojó que no se declara la estimulación del talento como práctica en la formación profesional aunque se asume un enfoque centrado en el alumno ayudante, alrededor del cual giran todas las experiencias educativas; perspectiva esta que se aborda en las reuniones de los colectivos de año y encuentros entre el decanato, vicedecanato y encargados de hacer cumplir la resolución 210/2007.

Los profesores reconocen que se trabaja fundamentalmente en la identificación de estudiantes talentos, asociados a la selección de los alumnos ayudantes y reconocidos en función de la capacidad intelectual expresado en la nota como forma de reconocimiento, siendo esta forma de identificación reconocido ministerialmente aunque no absolutiza la nota como factor definitivo sino que se aborda también en función de la asimilación, de la aptitud y compromiso con la tarea.

A pesar de que no se utilicen todas las vías para la identificación ni sea abordada de forma sistemática los 12 profesores y 2 directivos del departamento de derecho y 1 de la sede central tienen conocimiento de la existencia de resoluciones que institucionalizan la identificación y estimulación del talento.

LPG: "Conozco la existencia de la resolución 210/2007 que establece las regulaciones ministeriales en cuanto al trabajo con los alumnos ayudantes, aquellos que tienen un alto aprovechamiento docente y que de alguna manera han desarrollado un trabajo científico como actividad curricular, dirigido a temas de interés en la formación profesional".

DB: "El departamento no está ajeno a lo establecido en la resolución 210/2007 en lo referido al trabajo con los alumnos ayudantes, pero no lo veo como resultado de una metodología para la estimulación del talento, como quiera que la propia resolución lo establece".

MWG: "El decanato y vicedecanato tienen constancia de la existencia de la resolución 210/2007 que estipula la concepción de la estimulación del talento pero sobre la base del trabajo con los alumnos

ayudantes. Se orienta en este sentido al departamento de derecho con acciones que se deben ejecutar para la potenciación del conocimiento en estos alumnos quienes son tutorados por profesores de distintas especialidades dentro de la formación profesional, con tareas extracurriculares e impartición de clases”.

En el diagnóstico del contexto las técnicas empleadas evidenciaron que de 21 estudiantes entrevistados de la carrera de derecho 15 distinguen que se trabaja con los alumnos ayudantes según los resultados académicos, pero no tienen conocimiento de la existencia de la resolución 210/2007 y de la posibilidad que ofrece desde la diversidad y el aprendizaje cooperativo, lo cual redundaría en la estimulación del talento.

En el proceso de identificación de los 21 estudiantes que conforman el grupo solo 7 alumnos que fueron identificados por el grupo de iguales y profesores como posibles talentos y 3 de ellos integran la nómina de alumnos ayudantes, por sus resultados académicos, corroborándose que sigue siendo este indicador un elemento importante para la identificación y estimulación, limitando la selección de otros estudiantes.

APR: “Se que se trabaja con el movimiento de alumnos ayudantes, y en nuestro grupo existen tres que colaboran con el departamento pero hasta el momento no creo haya una resolución que hable de la estimulación del talento”.

YRT: “El grupo cuenta con alumnos ayudantes que tienen resultados académicos que permiten ser alumnos ayudantes. Son aquellos que colaboran con los profesores según la especialidad. No conozco tal resolución que incluya a estos alumnos como talentosos a pesar de que tienen conocimientos y habilidades que le permiten serlo”.

OJP: “Tengo conocimiento de que se trabaja con los alumnos ayudantes, de hecho integro ese grupo en la clase. La profesora de mi especialidad me traza tareas que debo cumplir como impartir clases a grupos de primero y segundo año de la carrera de derecho, fui seleccionado por mi índice académico y porque he mostrado interés por temas específicos del derecho y que me motivan a la investigación”.

Los entrevistados consideran que la investigación científica puede ser una vía para la estimulación del talento en la formación profesional, pues no solamente sirve de mecanismo para intensivar el trabajo con los alumnos ayudantes sino que promueve el desarrollo de habilidades investigativas y profesionales en temas de interés que sientan las bases para otras investigaciones. Además reconocen en este sentido un

mayor desarrollo cognitivo al estudiar otros aspectos de la especialidad aún no explorados y que pueden aportar soluciones a problemas existentes en la vida diaria.

Los profesores de la carrera de derecho le otorgan especial atención a la labor del tutor pero en la actualidad se limita a la preparación de culminación de estudios mediante trabajo de diploma y las investigaciones curriculares, todo ello por no conocer una metodología que promueva la estimulación del talento. Además están preparados para desarrollar eficazmente esta tarea pues es un colectivo de año motivado hacia la presentación de proyectos científicos.

El diagnóstico reveló la necesidad de superar al colectivo pedagógico a través de taller grupal, en tres sesiones cada 15 días, con la finalidad de hacer trascender el enfoque educativo centrado en la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés, dirigido a todos desde la perspectiva de la formación humanística. Superación que debe, además, preparar a los profesores para la aplicación del modelo desde la labor educativa, superando prácticas locales y específicas, por un sistema de actividades en lo curricular, lo extensionista y lo sociopolítico vinculado a la formación profesional y a la gestión del proyecto educativo.

El análisis anterior corrobora resultados ya investigado por González Morales, 2011, en estudio previo en igual contexto pero en diferente escenario. Esto se expresa en las siguientes tablas que nos ilustran estos datos:

Tabla 2 Valoración de alumnos y profesores sobre el proceso de estimulación del talento

Categoría de análisis	Criterios	Fuentes	
		Profesores	Alumnos
Indicadores para la estimulación talento	Investigación	14	6
	Rendimiento académico e investigación	8	-
	Novedad en los conocimientos	5	3
Conocimiento de las directivas	Sí	7	-
	No	11	6
Sistematicidad	Sí	1	-
	No	17	6
Valoración del proceso	Bueno	4	-
	Regular	5	-
	Malo	6	-
	No Sabe	3	6
Uso de la investigación para su estimulación	Si	11	4
	No	5	2

Fuente: entrevista semiestructurada del diagnóstico de necesidades (Modelo para al estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés).

Tabla 3 Valoración de alumnos y profesores sobre el proceso de estimulación del talento

Categoría de análisis	Criterios	Fuentes	
		Profesores	Alumnos
Indicadores para la estimulación talento	investigación	10	7
	Rendimiento académico e investigación	6	3
	Novedad en los conocimientos	6	3
Conocimiento de las directivas	Sí	8	3
	No	4	18
Sistematicidad	Sí	2	-
	No	10	21
Valoración del proceso	Bueno	-	-
	Regular	12	5
	Malo	-	-
	No Sabe	-	16
Uso de la investigación para su estimulación	Si	12	7
	No	-	-

Fuente: entrevista semiestructurada investigación en desarrollo

A partir de los resultados del diagnóstico del contexto ofrecidos por las entrevistas semiestructurada e informal se concreta un taller grupal en tres sesiones: “Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés”, con el objetivo de organizar el contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, lo cual se logró a través de los temas siguientes:

Tema I Análisis de los documentos normativos ministeriales y directivos del trabajo educativo de la carrera, para conocer el funcionamiento de la estimulación del talento entre las orientaciones ministeriales y las perspectivas institucionales. Los documentos analizados fueron los siguientes:

-Resolución Ministerial 210/2007: “Trabajo con los alumnos Ayudantes” (Anexo 11).

-Estrategia Educativa de la Carrera de Derecho de la UNISS “José Martí Pérez (Anexo 12).

Tema II: Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés.

Tema III: Sistematizar teóricamente los componentes del modelo para su implementación en el año académico así como fomentar el compromiso e implicación del colectivo pedagógico para la estimulación del talento en la formación profesional.

La actualización del conocimiento al colectivo pedagógico se desarrolló a través de talleres y asistieron los 12 profesores a tiempo completos del colectivo de año. **En estos se tomaron una serie de acuerdos inferidos al final de cada encuentro y recogidos en los anexos (2, 3 y 4).**

Desarrollo del taller 1

El tema se inició con la socialización de los resultados del diagnóstico de necesidades de superación, elemento dinamizador de la motivación. Se utilizó el método de exposición a través de la presentación a los profesores de los resultados obtenidos de la entrevista semiestructurada y conversaciones informales a las fuentes antes mencionadas. Fue seguida la lógica expositiva con la argumentación de la necesidad de conocer y discutir las directivas institucionales relacionadas con la estimulación al alumno talento a través de la Resolución Ministerial 210/2007: “Trabajo con los alumnos Ayudantes” y Estrategia Educativa de la Carrera de Derecho de la Uniss “José Martí Pérez.

Posteriormente, se realizó una discusión socializada acerca de este proceso y su sistematicidad, que condujo a la reflexión y respuesta a la situación problemática, concientizándose a nivel grupal la esencia de la necesidad de estimular el talento a partir de proyectos de investigación y la necesidad de preparación y expresión en sus prácticas educativas. Finalmente los profesores realizaron aproximaciones modélicas respecto a la aplicación de los presupuestos teóricos y metodológicos considerados, enfatizados posteriormente en la consulta.

La valoración del taller mostró coincidencia de los profesores en identificar como elemento positivo algunos aspectos de la Resolución Ministerial 210/2007: “Trabajo con los alumnos Ayudantes, la cual constituye una tarea básica y priorizada la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad a estudiantes provenientes de diferentes niveles de enseñanza, a los trabajadores activos; así como a cualquier ciudadano que aspira a estudiar una carrera universitaria, con lo cual contribuye a la formación de una cultura general integral de la población y a un incremento paulatino de niveles de equidad y justicia social. Entender la importancia social de la educación universitaria es el principio

fundamental que sustenta la educación en la diversidad, donde el contexto educativo sea la fuente primario para generar procesos flexibles abiertos, que tengan en cuenta la individualidad del estudiante en el marco de lo diverso.

Se socializa además aspectos relacionados con el Capítulo V, de esta resolución ministerial, donde se ofrece una especial atención a los alumnos ayudantes, concepción asociada a aquellos con Alto aprovechamiento docente, previamente seleccionados en las carreras tanto en las sedes centrales como en las sedes universitarias, que se distinguen por *Mostar un ritmo de asimilación más rápidos, aptitudes favorables para el aprendizaje de alguna o algunas disciplinas del plan de estudio y para la investigación científico el trabajo de desarrollo técnico.*

Esta concepción del alumno con alto aprovechamiento académico logra una personalización más adecuada, ampliamente referenciadas en los trabajos de (Pérez, D, 2000,2005; González, D & Díaz, Y, 2004; González, D, 2011), al sustentar el principio de la atención a la diversidad donde lo determinante no es el índice académico sino el desempeño del estudiante. Sin embargo se corrobora en este taller anteriores consideraciones sobre esta resolución realizadas por González Morales, (2011) al referirse a que esta estimulación parte desde necesidades institucionales y no individuales del sujeto, y no deja declarado los recursos. Además deja fuera indicadores como la creatividad e independencia que pudieran identificarse con los requerimientos fundamentales que se conciben en el modelo del que se parte: Rendimiento como aprendizaje estratégico, la creatividad claramente expresada y la abnegación con la voluntad. Pero al no explicarlos ni definirlos da un margen amplio de interpretación a los profesores encargados de estas funciones.

Se considera acertada la complementación de esta definición hacia lo extracurricular pues estos estudiantes serán capaces de realizar tareas complementarias a su plan de estudio, pues esta forma de asumirlo es consecuente con la diversidad y no como parte de una comunidad elitista y academicista.

Esta se realiza con el propósito *de formarlos como docentes o futuros investigadores y así contribuir a satisfacer las necesidades de las universidades y los centros de investigación científica.* Esto constituye una evidencia de que la concepción del Ministerio de Educación Superior no se limita a la adquisición pasiva del conocimiento sino que lo amplía en el terreno de la investigación científica

Con respecto a la estimulación propiamente dicha del estudiante talento la resolución no hace mención alguna de cómo hacer la misma, sin embargo reconoce la importancia de la incorporación de estos a

grupos de trabajos científicos técnicos en las sedes centrales, universitarias o centros de investigaciones y propone el desarrollo de los mismos mediante tareas específicas relacionadas con su formación. También reconoce el papel de la docencia como forma de estimulación y como aspecto importante que incorpora al estudiante como un posible tutor que en la literatura consultada sería un mecanismo de estimulación denominado tutoría entre iguales.

Aún cuando no queda explícito la forma de implementar el trabajo científico, es una fortaleza su reconocimiento, quedaría entonces a las universidades buscar la forma idónea de estimular el talento desde el trabajo científico y esto pudiera incluir el proyecto científico.

Se hace necesario señalar que en la presente resolución se deja fuera la importancia del tutor en la atención personalizada a este tipo de estudiante.

MG: “Creo oportuno que se tenga en cuenta la necesidad de reorganizar el trabajo tutorial, que va más allá de la orientación al trabajo de curso, se evidencia la exploración para conocer los alumnos talentos en el grupo e identificarlos desde todos los puntos de vista es decir desde su índice académico hasta sus habilidades, actitudes y personalidad, para de esta forma personalizar el trabajo con aquellos que queden identificados como talentosos que incluiría a los alumnos ayudante.”

YFV: “Hemos realizado trabajos científicos que pudiéramos señalarlos como un indicio del trabajo con alumnos talentosos, pero es obvio que nos falta conocer más una metodología que permita personalizar mucho más a estos estudiantes con el fin de lograr un trabajo investigativo más sistematizado que redunde en un resultado positivo en cuanto a la formación profesional del estudiantado”

En cuanto al análisis conjunto sobre la Estrategia Educativa de la Carrera de Derecho de la Uniss “José Martí Pérez”, la lógica expositiva condujo a la reflexión y respuesta a la situación problemática, concientizándose a nivel grupal la esencia de la estrategia y su objetivo general hacia la formación científica técnica desde una concepción integral de la educación, enfocada desde lo curricular, lo extracurricular y la formación de valores desde la labor político e ideológica.

Se orienta particularmente hacia el trabajo con la diversidad en el proceso educativo, no obstante no queda expresada en la misma como se abordaría el talento. Esto se evidencia en las prioridades: 5 y 7 al no quedar reflejado cuál es la conceptualización asumida ni el trabajo individualizado con estos estudiantes, es decir, no queda explícito la definición e indicadores que se utilizan, ni las vías para la estimulación.

En este caso la prioridad 5 se refiere al Fortalecimiento de la atención personalizada a los estudiantes, con un Plan de acciones que abarca:

- Asignarle a cada profesor, en su plan de trabajo individual, las tareas educativas concretas que debe acometer con sus estudiantes, dentro y fuera del aula, y en particular con aquellos que atiende como tutor/coordinador de año.
- Chequeo sistemático de los Proyectos científicos y su puesta en práctica por los estudiantes.
- Establecimiento de indicadores para la evaluación y control de la labor del tutor / coordinador de año.

Los criterios de medida de esta prioridad son:

- En el 100% de los planes de trabajo individuales de los profesores están asignadas las tareas educativas concretas que debe acometer con sus estudiantes, dentro y fuera del aula.
- El 95% de los estudiantes y el 90% de la restante comunidad universitaria mostrará satisfacción con la labor del coordinador de año.
- El 100% de los coordinadores conocen las funciones y normativas actualizadas de la labor.
- El 100% de los coordinadores participan en actividades de superación, investigación y metodológicas con el tutor.
- Que se controle la labor del coordinador a partir de los indicadores siguientes: permanencia en la universidad y asistencia y puntualidad a las actividades estudiantiles; calidad de los Proyectos Educativos elaborados; superación de las limitaciones y dificultades determinadas en el Proyecto de Educativo y Participación en las actividades de la universidad y tareas de alto impacto social.

En cuanto a la prioridad siete “El desarrollo de la extensión universitaria y su significado en la formación de valores en la comunidad universitaria y en la sociedad”, prioriza en sus acciones:

- Ejecución de acciones de intervención comunitaria, en correspondencia con los principales problemas del territorio, que promuevan cambios favorables en el entorno de la carrera en universidad mediante las diferentes asignaturas.
- Debate económico, político y cultural de los coordinadores de años con los estudiantes.
- Promover el movimiento de AAA para la labor investigativa extracurricular en los distintos modos de actuación del profesional de la Psicología.

Los criterios de Medida de esta prioridad abarcan:

- 1.- El 95 % de los estudiantes perciban este espacio como desarrollador en su formación profesional.

2.- Los alumnos AAA desarrollan con independencia y capacidad cognoscitiva la investigación científica.

Resulta recurrente el tema de la investigación e incluso se valora de que la misma está estrechamente vinculada a las asignaturas que tributan al plan de estudio para enriquecer la formación profesional y como debe responder a su vez no solo a esta formación sino a resolver los problemas que la práctica profesional demanda, pero no se relaciona direccionalmente como una vía de estimulación del talento.

Visto de esta forma, la estrategia educativa de la carrera de derecho, si reconoce el importante papel de la investigación como la herramienta idónea para lograr una formación profesional que responda a las exigencias del profesional de hoy, lo asocia al alumno de alto aprovechamiento académico pero no incluye a los identificados como talento.

El primer taller contribuyó a un acercamiento al tema de la estimulación del talento, reveló desconocimiento, la emergencia de niveles básicos de compromiso con la tarea y la necesidad de capacitación acerca de la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés.

Desarrollo del taller 2

El taller 2 inició con la presentación y estudio del modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, de los fundamentos, características generales y exigencias básicas y los aspectos procesuales, caracterizados por un sistema de acciones para el establecimiento del proyecto de estimulación, eje funcional del modelo.

Se utilizó el método de exposición problémica con el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Qué información les ofrece en una primera mirada este modelo?, ¿Qué posibilidad brinda este modelo para determinar la Zona de desarrollo próximo de un estudiante?, ¿Qué caracteriza a la juventud en esta etapa de desarrollo como elemento a tener en cuenta en este modelo?, ¿Qué función juega el colectivo pedagógico en el modelo?, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del modelo? Estas preguntas condujeron a la identificación por los profesores, a través de una discusión socializada, de las siguientes limitaciones en la labor de estimulación del año académico:

- Limitada preparación de los profesores guías respecto al trabajo con grupos, para el diagnóstico y la labor educativa en alumnos talentos.
- Predominio de un enfoque centrado en la labor educativa hacia actividades curriculares y en menor grado las necesidades educativas individuales de los estudiantes.

La exposición de los núcleos teóricos sobre el establecimiento del modelo de estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, enfatizó en las acciones en la etapa de sensibilización y diagnóstico, de construcción, de ejecución y de evaluación del proyecto educativo.

SR-“Este modelo de estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés resulta novedoso para nosotros los profesores, y puede dar prioridad a una serie de acciones que hacemos aisladas en cuanto a investigación, sin tener conciencia de que puede representar un trabajo tutoreal organizado y orientado hacia la motivación del estudio de otros temas en alumnos que integren el centro de interés”.

YR: “Contamos con un equipo de trabajo especializado, que puede promover la estimulación del talento a través de este modelo, pero debemos lograr acciones más grupales, porque este modelo no solo implica a estudiantes de alto rendimiento, sino a otros estudiantes e incluso a otros especialistas, que serán aquellas fuentes consultadas a través de las diferentes técnicas que se emplean en el trabajo científico”.

También se expresaron preocupaciones sobre las exigencias que demandaría al profesor guía conducir un proceso con tal rigor en contradicción con el cúmulo de tareas que generalmente tienen. Los profesores se apropiaron de los elementos teórico metodológicos estudiados, aunque aún no se representaban concretamente el proceso de implementación del modelo estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, formulándose como duda generalizada que quedó pendiente el próximo taller, donde se haría una sistematización del diagnóstico del contexto educativo en el año académico y se fomentaría el compromiso e implicación del Colectivo pedagógico.

LR: “Indudablemente, como colectivo se año necesitamos lograr una mayor sensibilidad con este modelo, pero como ha quedado expuesto en este primer acercamiento a sus características y etapas como un sistema, se requiere dedicarle tiempo para profundizar en posibles estrategias que implique como hacer el diagnóstico y organización del contexto que favorezca su implementación..

Con la valoración final de la actividad se constataron transformaciones en cuanto a la representación sobre la labor educativa desde la perspectiva de la estimulación del talento, reconociéndose tanto la superación como la autosuperación de los colectivos pedagógicos y emergió la propuesta de elaboración

de un entrenamiento sobre el trabajo en grupo para profesores guías y coordinadores de años. Se les orientó la aplicación paulatina de la metodología en el grupo a partir de la autosuperación sobre el mismo.

Desarrollo del taller 3

El taller inicia con la muestra de la **representación gráfica del modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés (Anexo 14)**, donde queda reflejado el esquema de diagnóstico del contexto y demás subsistemas. En el debate generado por la exposición del componente, a modo de recapitulación, los profesores manifestaron que existe claridad en la metodología siguiendo las indicaciones de cada uno de los subsistemas, donde se especifican acciones a realizar adecuándose según el contexto y las necesidades educativas. Propusieron en este sentido la necesidad de elaborar, con el mismo nivel de sistematización metodológica, una propuesta para el diagnóstico de la labor educativa en la carrera de derecho susceptible de generalización en la universidad.

En un segundo momento el taller continuó con la planificación de tiempos reales, en este caso los turnos del profesor guía y jefe de colectivo de año, y condiciones para el desarrollo de la estimulación al talento, disponibilidad de tutores científicos con proyectos de investigación en ejecución, y la determinación de las necesidades de superación. Lo más novedoso para los profesores resultó la concreción de las acciones para la estimulación del talento propuestas por el modelo, específicamente las concebidas en la realización de proyectos científicos asociados a centros de interés.

Acciones	Responsables	Lugar y Temporalización
Determinación de las condiciones de desarrollo de la estimulación	Profesor guía y colectivo de año	Grupo de trabajo, Aula del profesor guía. 1 mes.
Disponibilidad de tutores científicos y alumnos con proyectos científicos	Jefe de carrera, Jefe de colectivo de año, tutores	Aula, Departamento. Un mes luego de determinar las condiciones de desarrollo de la estimulación.
Necesidades de superación del profesorado	Jefe de carrera Psicología MS. c. Dislayne González Morales	Grupo de trabajo. 2 veces al mes.

Se orientó al colectivo pedagógico implementar el subsistema 3 y 4 pues en la medida que se ha diagnosticado se ha organizado el contexto, es decir estas funciones se dan al unísono.

Las principales dudas atendidas se dirigieron a la formulación de los objetivos y de las acciones en lo extracurricular. Los profesores quedaron satisfechos de poder implementar una metodología con aquellos alumnos que estén vinculados al movimiento de alumnos ayudantes y a la investigación científica.

3.2. Análisis de resultados de la segunda etapa: Organización del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

En esta segunda etapa se realizó entrevista focalizada o semiestructurada al colectivo de profesores y directivos de la carrera de derecho con el objetivo de conocer la marcha de las acciones construidas en aras de organizar el contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés. Esta entrevista arrojó que existe congruencia y claridad en los objetivos que persigue el modelo de estimulación pues constituye un conjunto de acciones diferenciadas e interconectadas que posibilitan el diseño y ejecución del modelo, con énfasis en el papel activo de los miembros del año académico, los tutores y los estudiantes de alto aprovechamiento académico y de interés científicos; en la respuesta integral a los objetivos generales y particulares propuestos en la estimulación del talento, así como la comprensión de acciones para el establecimiento del modelo por hacer énfasis en el tipo de participación cooperativa entre los estudiantes y los miembros del año académico.

JA:” Los objetivos que persigue la implementación del modelo de estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés están claros para el quipo de profesores y tutores, pues una vez comprendido la esencia que persigue se logra perfeccionar el trabajo con estudiantes con alto rendimiento y una actividad grupal más participativa hacia el logro de metas en el perfil seleccionado en sus trabajos de investigación”.

LR :” En la actualidad hemos establecido cuales son las líneas de trabajo en cuanto a la implantación del modelo de estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés., sobre la base de el proceso para identificar los obstáculos y necesidades del equipo de trabajo y las características personológicas de cada estudiante, el contexto del año académico, las posibilidades reales de cada tutor de acuerdo con las especialidades, y la preparación del grupo de trabajo y las líneas de investigación.

Esto corrobora que existe realismo en las metas propuestas, al constatarse por medio de la entrevista focalizada o semiestructurada, la existencia de planificación y seguimiento del diagnóstico y organización

para la estimulación del talento tanto por el guía, los tutores y coordinador de año, además en las reuniones del colectivo de año se revisa el plan de acciones donde se incluye la realización de talleres científicos, forum de ciencia y técnica, con la participación de alumnos y profesores, lo que conlleva a una sensibilización del colectivo pedagógico en la estimulación del talento en diferentes espacios ya sea en reuniones del colectivo de año, actividades de superación profesional, talleres metodológicos.

En sentido general se percibe en las repuestas que el modelo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés contribuyó a la organización del contexto para la estimulación del talento y la labor educativa en el año académico, así como a la formación de elementos de la concepción del mundo relacionados con el aprendizaje cooperativo. Resulta relevante la concientización de los profesores sobre las limitaciones de la labor educativa en la estimulación del talento y las posibles soluciones, así como la necesidad de identificación de los estudiantes talentos como componente obligado para la estimulación.

Los resultados obtenidos en la entrevista focalizada y semiestructurada coinciden con la observación del contexto en el espacio de reunión del colectivo pedagógico y reunión del colectivo de año con el grupo. La misma estuvo orientada por las siguientes parámetros: participantes, clima grupal, establecimientos de roles, dinámica de la reunión, debates (críticas y autocríticas), actitud ante la tarea, asimilación del perfeccionamiento de la labor educativa, valores, concepciones y metas se pueden descubrir en él.

En la observación realizada al colectivo pedagógico y colectivo de año participan un total de 12 profesores. El desarrollo de la reunión se estructura sobre un clima favorable de seguridad, empatía, cooperación y entendimiento. Se socializa la necesidad de preparación del colectivo pedagógico del año académico ajustada a su realidad y posibilidades, para determinar las formas y momentos, en que se desarrollará la implementación del modelo de estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, actualizándose a partir de las nuevas necesidades que emergen en el proceso. Cada uno se concentra en la actividad, demostrando motivación e interés por las especializaciones científicas en aras de poder distribuir los tutores, determinar, una vez identificados, la temporalización para el trabajo individual con cada alumno de alto aprovechamiento académico y evaluar el alcance de los problemas científicos para la labor profesional del estudiante.

Las acciones concebidas se llevaron a término según los objetivos previstos, ajustándose en temporalidad, proyección y contenido a su objeto, así como a los requisitos para la implementación del modelo. Los profesores coincidieron en reconocer la relevancia social de las necesidades que atiende como parte de la formación profesional, significando su contribución a la formación humanística. Se observó en el contexto la asimilación paulatina del perfeccionamiento de la labor educativa y estimulación del talento en el año académico con la participación de los estudiantes y el profesor guía, con un análisis objetivo en las potencialidades de cada alumno, retomando métodos del trabajo individual y con grupos acordes a la etapa de desarrollo de los estudiantes, así como en la elaboración de criterios de medida cualitativos y reveladores. Se hace énfasis además en la necesidad de interacción de tipo cooperativa tanto del grupo de trabajo como en el aula, con la ejecución de actividades conjuntas, tomando en consideración al proyecto científico como instrumento configurador de situaciones que conducen al desarrollo de la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, desde una concepción científica y sistémica en las brigadas estudiantiles. En el colectivo de año se llevan a cabo reflexiones sobre el perfeccionamiento de la labor educativa a través de la superación de los profesores desde la perspectiva teórico metodológica sobre tal proceder, así como de recursos prácticos para promoverla. Aún cuando el grupo pedagógico requiere de establecer mucho más el trabajo grupal, este funciona de forma cohesionada, con una organización estable de sus estructuras de dirección, con un liderazgo acorde a las exigencias del MES, con valores establecidos que transmiten en sus aulas. Se aprecia en el colectivo pedagógico motivación para promover los espacios que aseguren la estimulación del talento, con una valoración positiva al interior del aula a partir de las características individuales y la dinámica del grupo.

3.3. Análisis de resultados de la tercera etapa: Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Para el análisis de esta etapa vamos a mostrar un momento del diario de sesiones. Aunque este engloba todo el proceso por el objeto de estimulación, se toma para mostrar con claridad como ha sido conducido el mismo ya propiamente en la metodología del proyecto investigación asociados a centros de interés.

Análisis los grupos de discusión y del diario de sesiones

Para obtener mejores resultados en el proceso de estimulación del talento mediante proyectos científicos asociados a centros de interés se expone la necesidad de realizar grupos de discusión, que dirigidos por

el coordinador del año y con la participación de los tutores y alumnos identificados como talentosos y potencialmente talentosos, pretenden planear y realizar el proyecto, así como conocer los planes que se están realizando, delimitando el problema que se trabaja, medidas que tomamos, secuenciación y aplicación. Anotaciones de sugerencias, ideas para una propuesta de trabajo, o actuación posterior concreta. Para ello se deciden realizar dos Grupos de discusión.

Grupo de discusión 1.

Se declaran dos grupos de discusión con la finalidad de: Valorar las condiciones que permitan desarrollar diferentes acciones con alumnos talentos y potencialmente talentosos para la configuración de grupos de trabajo lo cual favorece la realización y planeación del proyecto partiendo de la ficha Psicopedagógica.

Tema 1: Los proyectos de investigación científica. Conformación de los centros de interés.

Presentación

Se comienza la sesión con una dinámica grupal nombrada: Juegos de desinhibición ¿Te gusta tu vecino?, con el objetivo: conocer el nombre de cada persona., Se utiliza como materiales: sillas, integrantes. Se forma una ronda y quien comienza (generalmente, el coordinador) pregunta a alguien "¿te gusta tu vecino?". La persona responde con SI, NO o MAS O MENOS. Si la respuesta es SI, todos se quedan en el mismo lugar; si la respuesta es NO, todos cambian de lugar, y si responde MAS O MENOS sólo se cambia esa persona con cualquier otra. Este juego se efectúa aquí con el objetivo de fomentar un clima grupal favorable entre los integrantes del grupo y de estos con los tutores y coordinador del año, promoviendo la emisión de criterios de manera que haya entendimiento, y fluyan ideas del grupo a favor de la cooperación.

Desarrollo

Una vez planteado el tema y los objetivos la figura moderadora que en este caso es el coordinador del año inician el debate y se establecen las normas a seguir por parte del grupo. Se lanzan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las necesidades educativas en relación a la estimulación del talento?

Se socializa las ideas y se corrobora que estas necesidades están en correspondencia con el nivel de desarrollo de los alumnos recogidas en la ficha psicopedagógica y con los intereses por la investigación científica. Se concreta la idea de que estas necesidades educativas puedan ser representativas de otros grupos dentro del aula considerando que se puede establecer fácilmente la ZDP.

¿Qué se entiende por proyectos de investigación?

Ante esta pregunta tanto los tutores como los alumnos responden con las siguientes verbalizaciones: “trabajos de cursos”, “trabajo intencional y más planificado”, “similar a los grupos científicos”, “asociado a FORUM científicos”, “trabajos investigativos”, “Conjunto de acciones bien planificadas”.

¿Qué correspondencia existe entre los proyectos de investigación asociados a centros de interés con los objetivos investigativos de la carrera?

Se suma a la necesidad de realizar acciones que promuevan la realización de proyectos de investigación desde los primeros años de la carrera aún cuando no se profundicen en materias que estimulen en su totalidad la motivación por esta y una realización plena como profesionales. Esto se puede lograr con la incorporación a la preparación profesional desde el segundo año pero desde la investigación científica como complemento a su formación profesional.

En otro momento se conforman los centros de interés (**Anexo 12**) y se discuten los temas por parte de los expertos y el grupo declarando que aportan nuevos elementos que pueden modificar leyes, procedimientos, que promueve el cambio de conducta y facilite el trabajo propiamente dicho. Se demuestran que algunos parten de elementos referidos en clase pero desde una arista personal teniendo en cuenta la concepción dialéctica de las construcciones de normas jurídicas de Cuba y el mundo. Se observa un clima favorable de comunicación que favorece la no aparición de conflictos que pudieran entorpecer el desarrollo de la planeación del proyecto.

Para el cierre del Grupo de Discusión se emplea otra técnica grupal “La baraja de la planificación” con el objetivo de conocer y ordenar los pasos que deben seguirse en un proceso de planificación en un plan de trabajo concreto. Aquí se emplean tarjetas grandes (15 x 25 cm.) en las que se escriben los pasos de un proceso de planificación, como si fueran naipes de una baraja. Luego se divide a los participantes en grupos de cuatro personas cada uno. Se elabora un juego completo de cartas para cada grupo, y uno adicional. Se barajan todas las cartas y se reparten nueve a cada equipo, dejando las restantes al centro. Cada equipo debe deshacerse de sus cartas repetidas y tener nueve cartas distintas en la mano (o sea, los nueve pasos básicos para la planificación). Luego se juega como en un juego de baraja (naipe): un grupo se descarta de una repetida y la coloca en el centro, hacia arriba, tomando la de encima del grupo. Sólo se puede cambiar una carta cada vez. Si el grupo de la izquierda necesita esa carta que está arriba la toma, si no saca la que sigue del grupo y se descarta de una repetida. Y así se sigue. Una vez que el

grupo tenga las nueve cartas diferentes deberá ordenarlas de acuerdo a lo que creen debe ser los pasos ordenados del proceso de planificación. Cuando cualquiera de los equipos considera que su escalera está bien ordenada dice: Escalera. El coordinador actuará como juez haciendo que el resto del grupo descubra si hay o no errores. Al descubrirse un error el equipo que ha propuesto debe reordenar su baraja. Se debe discutir el orden propuesto por cada equipo para poderlo defender y sustentar frente al grupo. El primero de los equipos que restablece el orden correcto es el que gana. Se discute en conjunto y el porqué del orden de cada paso de la planificación.

Grupo de discusión 2.

Tema1 Presentación del proyecto y negociación de tutoría.

Objetivos:

- Negociación de tutoría.
- Conocer carencias teóricas y prácticas para diseño teórico conceptual y su conformación.

Desarrollo:

Una vez planteado el tema y los objetivos la figura moderadora que en este caso es el coordinador del año inicia el debate y se establecen las normas a seguir por parte del grupo, como respetar el turno de palabra, opinar libremente, no gritar. Se lanzan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las ventajas de los proyectos de investigación presentados?

Se concluye que parte de un proceso libre y creativo por parte de los alumnos hacia temas de interés en la formación profesional, así como la producción y obtención de un nuevo conocimiento acerca de la carrera, dirigido a incrementar los postulados teóricos de determinada investigación, y tener una aplicación inmediata en la solución de problemas prácticos del derecho.

LR: “como toda ciencia el derecho no esta ajeno a la producción de nuevos conocimientos y estos en los estudiantes se pueden obtener a través de los proyectos científicos dirigido a la solución de problemas del saber, al perfeccionamiento del discurso del profesor en las aulas, a las expectativas con relación a los alumnos, en definitiva facilita el trabajo pedagógico”.

¿Cómo se negociará el trabajo de tutoría y el funcionamiento adecuadamente los centros de interés si tenemos en cuenta la perspectiva de los grupos cooperativos?

Ante esta pregunta tanto los tutores y coordinador de año, previamente analizados los proyectos científicos propuestos por los alumnos, y su la organización de los centros de interés, se detienen en las

especializaciones de los tutores, grupo solicitado por el alumno identificado como talentoso, potencialmente talentoso grupo I y II. Se socializa la necesidad de que en estos se establezca el aprendizaje cooperativo, que la mediación tutor-alumno promueva la solución de conflictos (metas, procedimiento y conceptual) logrando un correcto uso de la comunicación. Se fijan los encuentros y se prevén tareas que faciliten el trabajo investigativo.

¿Cuál es la disposición de los tutores?

Se expresaron preocupaciones sobre las exigencias que demandaría del tutor como mediador de un proceso que exige rigor, en contradicción con el cúmulo de tareas que generalmente tienen de orden curricular, pero sin embargo se reconoce el papel potenciador del desarrollo cognoscitivo que va desde la superación, autopreparación de los colectivos pedagógicos en los aspectos que plantea el proyecto, de la clase y sobre todo la estimulación del talento. Bajo un clima de intercambio se socializa el criterio del carácter integrativo de la investigación facilitando un salto cualitativamente superior del pensamiento lógico en el análisis bibliográfico a la hora de conformar el marco teórico referencial del proyecto.

En otro momento los expertos y los alumnos identificados como talentoso y potencialmente talentoso grupo I y II se interesan por la objetividad en la búsqueda del marco teórico, base para obtener el nuevo conocimiento, definición de términos y antecedentes de la investigación, quedando evidenciado el importante papel del tutor en el funcionamiento del equipo de trabajo o centro de interés.

En toda la discusión se aprecia relaciones de cooperación, creatividad y espontaneidad, diversidad de opiniones, aceptación de roles según las especialidades, las replicas fueron realizadas bajo un clima de entendimiento, concepción de valores que promueven una cultura científica y la estimulación del talento mediante los proyectos de investigación asociados a centros de interés.

A continuación se ejemplifica una sesión de trabajo grupal de un centro de interés tomado del diario de sesiones:

Diario de sesión 1 Fase Realización del proyecto en los centros de interés.

Centro de Interés #1

Nombre: El derecho a favor del bienestar animal.

Integrantes: Orelvis Jacomino, Yoan Perera Bernal y Eddy Fidel Gómez Rodríguez

Tutor: Shirley Ricardo.

Fecha: 10/1/12

Los elementos significativos de la sesión quedan valorados de la siguiente forma. Los miembros del centro de interés sienten que pueden alcanzar sus objetivos de aprendizaje de forma independiente, por la guía del tutor y por el carácter cooperativo que ofrece el trabajo en equipo. Se le otorga un valor inestimable a la comunicación en la transformación y asimilación del conocimiento, construyendo un significado conjunto a través de la actividad compartida, en la cual el lenguaje juega un papel fundamental e implica la elaboración conjunta de conocimientos, ideas y conceptos; demandar y ofrecer explicaciones y argumentaciones; negociar y regular mutuamente las aportaciones y puntos de vista en la interacción. Los diferentes usos del lenguaje que realizan los estudiantes se dan en secuencias en las cuales se van produciendo textos expositivos, descriptivos, argumentativos, conclusiones y síntesis.

OJR “la búsqueda de información que puede conformar el marco teórico referencial de esta investigación sugiere que podemos explotar varias fuentes en la obtención de información. La literatura es muy escasa y por tanto se propone colaboración por parte del equipo. Ya en contacto previo con la tutora vimos que necesariamente debemos recurrir al análisis de legislaciones y una vez recopilada toda la información determinar el cuerpo legal de la legislación que ampare la protección jurídica de los animales”.

Aquí se corrobora cómo intervienen los factores motivacionales, su incidencia en la consecución de las metas y la preocupación por facilitar el trabajo del centro de interés mediante la presentación de ideas, roles que asumirán en la investigación, sugerencias durante la interacción, se reparten las tareas, teniendo en cuenta el responsable, su fecha de cumplimiento.

En otro momento de observación se recoge en diario de sesión la interdependencia positiva entre los miembros en el desarrollo de la actividad de aprendizaje. La mayoría de los investigadores poseen un objetivo común que implica realizar una tarea o trabajo conjunto con responsabilidad y compromiso de parte de cada uno de los componentes del grupo. En análisis de las relaciones psicosociales se constata que entre en los miembros de un grupo y el tutor fluye la cooperación y se logran efectos positivos en el aprendizaje. Todo esto se precisa en el grado de vinculación emotiva y el apoyo social entre ellos lo cual incide en la calidad del trabajo conjunto

De manera general sintetizamos que en sesión de trabajo se obtuvo:

- El grado de placer está manifestado en conductas amistosas espontáneas, manifestaciones de alegría y de cooperación, favoreciendo la cohesión grupal, lo que hace llegar a la meta de la actividad

- El clima del grupo es organizado, atienden concentrados, se orientan a la actividad, y aunque sea de acción e interacción intensa, este tiene un carácter amistoso
- Las interacciones que se observan son tendencialmente a las relaciones de ayuda y conducta cooperativa

Así concluye el análisis de la sesión Centro de Interés #1

Análisis del taller grupal.

Este se realiza para la evaluación del proyecto con el objetivo de evaluar en un primer momento el aprendizaje de los estudiantes y en un segundo la efectividad del y de las estrategias empleadas en la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.

Temas

1. Realizar evaluación auténtica del proyecto de investigación en función de las demandas cognitivas en correspondencias con las demandas reales del estudiante.
2. Avances del proyecto y evaluación de las estrategias empleadas por los tutores en la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.

Desarrollo

Este se realiza con la participación de todos los miembros de los centros de interés y tutores, y es dirigido por el coordinador de año quien explica brevemente el proceso desarrollado en la presente etapa de estimulación mediante esquema. **(Anexo13)**

Se socializa la importancia del carácter organizativo que ofrece la metodología así como el desarrollo de estrategias metacognitivas, favorece el liderazgo participativo así como el fomento de un aprendizaje cooperativo en función del desarrollo del talento, de las estrategias de estimulación y del desarrollo profesional mediante la materialización del propio proyecto. Esto se corrobora en la siguiente verbalización: *“es un proceso sistémico que por primera vez se aplica en la carrera y que ofrece buenas ventajas no solo desde la estimulación sino en la organización, planificación y distribución de tareas que comprometan el desarrollo y obtención del conocimiento”*.

YFV: “Ha permitido reajustar el contenido de clases, ha despertado la motivación hacia la investigación al sumar a otros alumnos; se puede valorar el nivel de expectativa de los alumnos por la profesión, sin olvidar el ambiente, el clima del grupo”.

Se pasa a analizar la evaluación autentica del proyecto de investigación concluyéndose que en todos los casos existe correspondencia entre las demandas cognoscitivas y las necesidades reales de los estudiantes, así como la utilidad en la vida laboral futura, garantizando el ejercicio de la investigación según las áreas potencialmente motivadoras. Se corrobora además la necesidad de hacer coincidir la forma de obtención del conocimiento con las condiciones del contexto mediado por el vínculo tutor-estudiante en función de compartir tareas, búsqueda de soluciones creadora ante problemas científicos propios de la cerera, habilidades cognitivas y metacognitivas a favor de la preparación profesional. Lo anterior queda expresado al decir:

EFG “A pesar de tener la certeza que faltaba bibliografía sobre la manumisión de esclavos en Trinidad durante el período 1810-1820 he podido obtener información de hechos relevantes que pueden servir de materiales de estudio y de elementos de interés para nuevas investigaciones históricas del territorio en torno al derecho. En ese sentido el contacto con el terreno, ha motivado mucho al grupo”

En un segundo momento se analiza los avances del proyecto y evaluación de las estrategias empleadas por los tutores en la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés. Aquí se enfatiza que durante el proceso de realización se pueden encontrar resultados inesperados como:

1. Revisión adecuada del problema científico según tendencias actuales de la investigación y la novedad científica
2. Precisión objetiva del marco teórico en aras de sustentar la teoría. Promover nuevas reflexione.
3. Temporalización adecuada en las acciones y motivación para concluir la investigación
4. Posibilidad de generalización de los resultados de los proyectos
5. Necesidad de constante análisis y revisión del desarrollo del proyecto por parte de los expertos
6. Remisión necesaria a la ficha psicopedagógica

En discusión sobre las estrategias empleadas se llega a la conclusión que ha existido un carácter consensuado entre participantes, expresado en las relaciones de tutoría y líderes científicos quienes en determinado momento asumen la guía en la planificación y realización del proyecto estableciendo relaciones de cooperación mutua de mediadores del conocimiento, cohesionando el trabajo grupal estableciendo los limites en las relaciones entre iguales. Se reconoce además la necesidad de concretar

estrategias educativas que apunten a la consolidación de actividades y eventos científicos que promuevan la presentación de proyectos sobre temas de investigación en diversas áreas de la profesión. Culmina el Taller Grupal con el acuerdo de controlar el funcionamiento de los centros de interés y proporcionar apoyo para la conclusión del proyecto. Además socializar cada uno de ellos en el grupo y año académico a fin de fomentar nuevos centros de interés, promover temas de investigación, y ofrecer una evaluación preliminar de la metodología.

3.4. Análisis de resultados de la cuarta etapa: Evaluación integral de los resultados

Esta evaluación se realiza global/parcial pues aún no concluye el proceso que expresa la metodología; sin embargo en análisis de los contenidos de las entrevistadas basadas en conversaciones informales y entrevista semiestructurada se pudo conocer que los estudiantes reconocen el valor que tiene la creación de proyectos de investigación asociados a centros de interés, pues es una forma muy creativa de estimulación del talento, aglutinando a estudiantes con alto o bajo resultado académico.

DG: "Vincula mucho más a los estudiantes del grupo pues incluye diversos temas de interés que serán objeto de análisis en la actividad profesional un vez graduados"

YY: "Nunca antes había trabajado un proyecto de investigación asociado a centro de interés, no sabía que esto funcionaba así, pero considero que debe darse a conocer más, Me ha favorecido no solo el conocimiento sino me ha ayudado a relacionarme con otros del grupo""el alumno ayudante puede ser promotor del centro de interés, vincula a otros con su proyecto, pueden salir otros temas".

Se afirma una vez más que su aplicación permitirá perfeccionar este proceso de estimulación no solo en el contexto en que se desarrolla sino que puede adaptarse a otros, explicitándose así el carácter flexible que lo dinamiza, lo que permitirá introducir cambios ya que cuenta con una organización didáctica que integra componentes personales y no personales dentro del proceso docente-educativo. Las entrevistas arrojaron que el diagnóstico de las necesidades es un mecanismo inferido durante todo el proceso y se complementa con la elaboración de la ficha psicopedagógica. El carácter mediador del tutor favorece la potenciación de la ZDP, así como la integración cognitiva-afectiva –volitiva como componente esencial del aprendizaje desarrollador.

Durante la realización de la entrevista a los tutores, jefe de departamento y coordinador de año se pudo conocer que la estimulación del talento mediante la realización de proyectos de investigación asociado a centros de organiza el trabajo y las acciones de tutoría, así como contribuye al enriquecimiento curricular

y es un complemento de los grupos científicos estudiantiles, al tener un carácter más propositivo, e intencional.

Por su parte los expertos aseguran que se requiere reforzar el conocimiento sobre la práctica de la metodología de la investigación en aras de estructurar adecuadamente el proyecto con el fin de afianzar no solo el trabajo de diploma sino por el posible desarrollo una vez alcanzado el tránsito a la vida profesional futura.

LR:” La realización de proyectos de investigación asociados a centros de interés ofrece un carácter flexible al aprendizaje de materias de la carrera, tienen en cuenta el diagnostico que se hace a cada estudiante y propician el protagonismo del alumno”

Todo ello se expresa en que el proyecto de investigación en sí mismo es un método que moviliza los recursos individuales y colectivos, promoviendo el conocimiento, las habilidades y aprendizaje cooperativo.

CONCLUSIONES

- La metodología para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés se fundamenta desde el punto de vista teórico en la concepción del talento en la formación profesional y el proyecto de investigación asociado a centros de interés como contexto desarrollador del talento.
- Los criterios emitidos por profesores y estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” evidenció que desde la práctica educativa el proceso de estimulación del talento no se realiza de forma intencional y planificada.
- Se evidencia la necesidad de generalización e implementación de la propuesta científica para la estimulación del talento en la formación profesional ante el desconocimiento de los documentos que rigen este proceso en la universidad cubana.
- Reconocimiento del valor que tiene la creación de proyectos de investigación asociados a centros de interés, pues es una forma muy creativa de estimulación del talento, aglutinando a estudiantes con alto o bajo resultado académico.
- La implementación de la propuesta organizó el trabajo y las acciones de tutoría, así como contribuyó al enriquecimiento curricular y es un complemento de los grupos científicos estudiantiles, al tener un carácter más propositivo e intencional.

RECOMENDACIONES

- ✚ Contrastar resultados obtenidos en esta investigación con vista a sustentar, enriquecer y evaluar la transferibilidad de la metodología.
- ✚ Aplicar la metodología en otros escenarios dentro de la práctica educativa y sistematizar las experiencias para su perfeccionamiento y reordenamiento teórico-metodológico.
- ✚ Ofrecer a través de talleres metodológicos, conferencias científicas o cursos de superación profesional actualización de conocimiento en cuanto a la estimulación del talento en la facultad, haciéndose extensivo a otras carreras dentro de esta.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, R. (2001). *Metodología de la investigación científica*. Libro en formato electrónico.

Álvarez, I. M. *Investigación cualitativa. Diseños humanísticos*. Material de estudio. F.C.S.H - U.C.L.V.

Barca, A. (1996). *Los métodos de investigación en la psicología de la instrucción*. En J. Beltrán y Cols.

Genovard & col., *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos*. pp. 87-14. Madrid: Síntesis.

Bell Rodríguez, R; López Machín, R.(2002). *Convocados por la diversidad*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

Betancourt J. (2003) *Reflexiones en torno a los niños superdotados, la creatividad y la educación*. Recuperado de: www.psicologiacientifica.com el 20-06-2011.

Castellanos, D. (2003). *El desarrollo y educación del talento*. Editorial Academia.

Castellanos, D. (1999). *El maestro frente a la diversidad*. Centro de Estudios Educativos. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".

Castellanos, D y col. (2003). *Talento: estrategias para su desarrollo*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación, Cuba.

Castellanos, D; Castellano, B; Llivina, L; Gómez, S; Reinoso & García Sánchez, (2002). *Alternativas para promover un aprendizaje desarrollador. Aprender y Enseñar en la Escuela: Una concepción desarrolladora*. Ciudad de La Habana. Colección Proyecto, ISP "Enrique José Varona".

Cazau, P. *Los estilos de aprendizaje. Generalidades*. Recuperado de: http://www.galeon.hispavista.com/pcazau/guia_esti01.htm el 13-07-2011.

Cesar Coll. E. B. y Onrubia, J. (2000). *La atención a la diversidad en las prácticas de educación*. Manuscrito no publicado. Universidad de Barcelona.

Cifuentes Heguy, I. (2006). *La enseñanza por proyectos en el aula de ELE. Una experiencia de un grupo de alumnos de secundaria de Alemania. Memoria de la maestría "formación de profesores de español lengua extranjera"*. Universidad de León. España.

Diez, C. (1999). *Características de la personalidad de los estudiantes con superdotación intelectual*. Jugar y Crecer, 17, Marzo-Mayo. Disponible: www.psicologiacientifica.com Consultado: 7-05-2010.

González Morales, D & Pérez, D. (2012). *Alternativa para la estimulación del talento. Los proyectos científicos asociados a centros de interés*. Madrid. Ed Académica Española.

ISBN: 978-3-8484-7132-4.

González Morales, D. (2011). "*Modelo para la estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés*". Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Santa Clara, Cuba.

González, D & Díaz, Y. (2004): "*Estrategia psicopedagógica para la detección de estudiantes talentos en la Facultad de Psicología de la UCLV*". Tesis de Licenciatura. Santa Clara: Universidad Central de las Villas.

González Rey, F. (1985). *Psicología de la personalidad*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1987). *Comunicación personalidad y desarrollo*. La Habana. Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1987). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana. Pueblo y Educación.

González, F.; Mitjans A. (1989). *La personalidad: su educación y desarrollo*. La Habana. Pueblo y Educación.

León del Barco, B. (2002). "*Elementos mediadores en la eficacia del aprendizaje cooperativo: entrenamiento en habilidades sociales y dinámicas de grupo*". Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, Valencia. España.

Lorenzo, R. y Martínez, M. (2003b) "Polémicas en torno al desarrollo del talento". En Colectivo de Autores (2003) *Inteligencia, creatividad y talento. Debate actual*. La Habana: Pueblo y Educación.

Lorenzo, R. & Martínez, M. (2003a). Creatividad y talento. En Colectivo de Autores (2003) *Inteligencia, creatividad y talento. Debate actual*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Martinez, M y coautores. (2003). *Inteligencia, creatividad y talento*. Editorial Pueblo y Educación.

Mitjans, A. (1995). *Creatividad, Personalidad y Educación*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Mitjans Martínez, A. (1995) La escuela y el desarrollo de la creatividad. *Revista Educación, no 85(mayo-agosto)/Segunda Época, 18-24*.

Mitjans, A. (1987). Investigación hacia el estudio en estudiantes de educación superior: Aproximación al estudio de la esfera motivacional de la personalidad. *Investigaciones de la Personalidad en Cuba*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.

Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Revista Pensamiento educativo, 32: 71-89*.

Pérez, D. (2008) "La identificación del talento en la formación profesional. Diseño y resultado de una estrategia". *Revista Complutense de Educación*. Vol. 19, No. 1.

Pérez, D. (2005). "*Metodología para la identificación del alumno talento en la formación profesional en la Universidad*". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

Pérez, D; González, D, & Díaz, Y, M. (2004). El talento: antecedentes, modelos, indicadores, Condicionamientos, estrategias y proceso de identificación. Una propuesta desde la universidad cubana y el enfoque histórico-cultural". *Revista Iberoamericana de Educación*, España.

Vigotsky, L. S. (1985) "Interacción entre enseñanza y desarrollo". En Colectivo de Autores (1995) *Selección de lecturas de psicología infantil y adolescente*, p. 16. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Vigotsky, L. S. (1980). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Ed. Científico-Técnica.

Vigotsky, L. S. (1982). *Pensamiento y Lenguaje*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Vigotsky, L. S. (1983) *Obras Completas*. Tomo V. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista semiestructurada a profesores y directivos con relación al proceso de estimulación del talento.

Temas:

- Las ideas que se manejan con respecto al talento.
- La percepción del proceso de estimulación de los alumnos señalados como talentos.
- Conocimiento de las directivas para llevarlo a cabo.
- Valoración personal acerca de este proceso y su sistematicidad.

Anexo 2

Acta de realización del Taller Grupal 1

Fecha de Taller Grupal: 15 abril de 2011.

Lugar: Departamento de Derecho.

Hora: 11.30 AM

Se reúne el departamento de Derecho con el objetivo de realizar el Taller Grupal correspondiente a la fase de **Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés**

Objetivo:

• Análisis de los documentos normativos ministeriales y directivos del trabajo educativo de la carrera, para conocer el funcionamiento de la estimulación del talento entre las orientaciones ministeriales y las perspectivas institucionales. Los documentos analizados fueron los siguientes:

-Resolución Ministerial 210/2007: "Trabajo con los alumnos Ayudantes"

-Estrategia Educativa de la Carrera de Derecho de la UNISS "José Martí Pérez"

Este es el primero de los tres talleres propuestos con el propósito de sentar las bases para la implementación de la metodología sobre la estimulación del talento.

Participan 13 profesores, conjuntamente con el coordinador de año y Jefe de carrera.

Se socializan los resultados del diagnóstico de necesidades de superación, y se presenta a los profesores los resultados obtenidos de la entrevista semiestructurada y conversaciones donde se argumenta la necesidad de conocer y discutir las directivas institucionales relacionadas con la estimulación al alumno talento a través de Resolución Ministerial 210/2007: "Trabajo con los alumnos Ayudantes" y Estrategia Educativa de la Carrera de Derecho de la UNISS "José Martí Pérez. También se reflexiona acerca de la necesidad de estimular el talento a partir de proyectos de investigación y la necesidad de preparación y expresión en sus prácticas educativas. Finalmente los profesores realizaron aproximaciones modélicas respecto a la aplicación de los presupuestos teóricos y metodológicos considerados, enfatizados posteriormente en la consulta.

Se toman **acuerdos** como

1. Compromiso con la tarea y la necesidad de capacitación acerca de la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés.
2. Reorganización del trabajo con alumnos talentos desde la perspectiva del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés

Se da por terminada la discusión grupal a las 12.45 PM.

Anexo 3

Acta de realización del Taller Grupal 2

Fecha de Taller Grupal: 29 de abril de 2001

Lugar: Departamento de Derecho.

Hora: 11.30 AM

Se reúne el departamento de Derecho con el objetivo de realizar el Taller Grupal correspondiente a la fase de **Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés**

Objetivo:

Analizar el modelo para la estimulación del talento en la formación profesional a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés, de los fundamentos, características generales y exigencias básicas y los aspectos procesuales, caracterizados por un sistema de acciones para el establecimiento del proyecto de estimulación, eje funcional del modelo.

Desarrollo:

Participan 13 profesores, conjuntamente con el coordinador de año y Jefe de carrera.

Se utilizó el método de exposición problémica con el empleo de las siguientes interrogantes: ¿Qué información les ofrece en una primera mirada este modelo?, ¿Qué posibilidad brinda este modelo para determinar la Zona de desarrollo próximo de un estudiante?, ¿Qué caracteriza a la juventud en esta etapa de desarrollo como elemento a tener en cuenta en este modelo?, ¿Qué función juega el colectivo pedagógico en el modelo?, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del modelo? Estas preguntas condujeron a la identificación por los profesores, a través de una discusión socializada, de las siguientes limitaciones en la labor de estimulación del año académico:

- Limitada preparación de los profesores guías respecto al trabajo con grupos, para el diagnóstico y la labor educativa en alumnos talentos.
- Predominio de un enfoque centrado en la labor educativa hacia actividades curriculares y en menor grado las necesidades educativas individuales de los estudiantes.

Se toman **acuerdos** como:

1. Realizar un entrenamiento sobre el trabajo en grupo para profesores guías y coordinadores de años para la estimulación del talento.
2. Aplicar de forma paulatina de la metodología en el grupo a partir de la autosuperación sobre el mismo.

Anexo 4

Acta de realización del Taller Grupal 3

Fecha de Taller Grupal: 6 de Mayo de 2011

Lugar: Departamento de Derecho.

Hora: 11.30 AM

Se reúne el departamento de Derecho con el objetivo de realizar el Taller Grupal correspondiente a la fase de **Diagnóstico del contexto educativo para la estimulación del talento a partir de proyectos de investigación asociados a centros de interés**

Objetivo:

1. Sistematizar teóricamente los componentes del modelo para su implementación en el año académico.
2. Fomentar el compromiso e implicación del colectivo pedagógico para la estimulación del talento en la formación profesional.

Desarrollo:

Participan 13 profesores, conjuntamente con el coordinador de año, Jefe de carrera y Jefe de Departamento

En el debate generado por la exposición del componente, a modo de recapitulación, los profesores manifestaron que existe claridad en la metodología siguiendo las indicaciones de cada uno de los subsistemas, donde se especifican acciones a realizar adecuándose según el contexto y las necesidades educativas. En un segundo momento el taller continuó con la planificación de tiempos reales, en este caso los turnos del profesor guía y jefe de colectivo de año, y condiciones para el desarrollo de la estimulación al talento, disponibilidad de tutores científicos con proyectos de investigación en ejecución, y la determinación de las necesidades de superación. Lo más novedoso para los profesores resultó la concreción de las acciones para la estimulación del talento propuestas por el modelo, específicamente las concebidas en la realización de proyectos científicos asociados a centros de interés.

Se toman **acuerdos** como:

1. Elaborar con el mismo nivel de sistematización metodológica, una propuesta para el diagnóstico de la labor educativa en la carrera de derecho susceptible de generalización en la universidad.
2. Implementar el subsistema 3 y 4 pues en la medida que se ha diagnosticado se ha organizado el contexto, es decir estas funciones se dan al unísono.

Anexo 5

Entrevista focalizada para crear las condiciones de organización del contexto educativo para la estimulación del talento a través de proyectos de investigación.

- Congruencia y claridad en los objetivos.
- Realismo en las metas
- Actitud de los agentes implicados
- Relevancia de la información

Anexo 6

Observación de contextos educativos

- ¿Quiénes forman parte del grupo?
- ¿Qué actividades están desarrollando?
- ¿Qué hace cada uno? ¿Cuándo y cómo se relacionan?, ¿Cuál es el contenido de su conversación?
- ¿Qué tipo de ayudas se producen? ¿Ante qué situaciones? ¿Quiénes las solicitan o quiénes las brindan? ¿Cuándo finalizan?
- ¿Por qué funciona el grupo como lo hace? ¿Qué valores, concepciones y metas se pueden descubrir en él?

Fecha: Lugar: Grupo Observado: Hora de Inicio: Hora Final:

Anexo 7

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNO

ALUMNO: Orelvis Jacomino Pérez **GRUPO:** Grupo 2
AÑO: 2011 **PROFESOR GUIA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Disciplina Asesoría y Empresa	Penal

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Reconocimiento social	Formación profesional investigativa y creadora

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas Habilidades sociales	Lo metacognitivo

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Familia Coetáneos(Eddy, Fidel, Yoan)	Otros compañeros del grupo y los identificados como talentosos y potencialmente talentosos Grupo I y II

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Curriculares	Extracurriculares

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Participación guiada a través de tutor Recursos técnicos(PC, documentación general)	Entrevista con estudiosos del tema Debate grupal sobre tema

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Co-evaluación	Autoevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNNO

ALUMNO: Eddy Fidel Gómez Palmero **GRUPO:** Grupo 2
AÑO 2011 **PROFESOR GUIA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Disciplina Penal	Históricos y Civil

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Investigar	Curriculares

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas -metacognitivos	Metacognitivo

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Tutor e iguales	Yoan y Orelvis, especialistas y profesores

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Curriculares y extra curriculares	Investigación

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Bibliografía especializada, Recursos técnicos(PC, documentación general)	Investigación en terreno, contacto tutor y especialistas en el tema.

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación y co evaluación	Enriquecimiento Curricular y heteroevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Actividades en Forum y eventos como participante

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNNO

ALUMNO: Yoan Pereira

GRUPO: Grupo 2

AÑO 2011

PROFESOR GUIA: Meydi López Clavo

CARRERA: Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2010-2011

MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Disciplina Civil	Penal

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Investigar y autoconocimiento	Aplicación del aprendizaje e intercambio de conocimiento con el otro

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas y metacognitivas	metacognitivas

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Profesores, Tutor y los otros	Orelvis Jacomino , Yanet y grupo clase

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Actividades grupales, Familia.	Las relacionadas con la investigación

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Recursos técnicos, guía tutor.	Contacto social, Bibliografía

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación y co evaluación	Heteroevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNO

ALUMNO: Yanelis Broche **GRUPO:** Grupo 2
AÑO 2011 **PROFESOR GUIA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Disciplina Penal	Civil y Económica

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Formación de un modelo de profesional	Adquisición de los conocimientos sobre su carrera y vida laboral satisfactoria y ser reconocida

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas	Personológicas y metacognitivas

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Profesor y tutor y el otro	Orelvis Jacomino , Dariel y grupo clase

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Investigación, curriculares	Actividades grupales

Medios que requiere	Otros medios recomendados
PC, Bibliografía. Orientación del profesor.	Otros especialistas

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación	Co evaluación. Heteroevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNO

ALUMNO: Yanet Yerena **GRUPO:** Grupo 2
AÑO 2011 **PROFESOR GUIA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Penal	Civil

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Ser inteligente, concluir la carrera, excelente profesional	La investigación, actividades extracurriculares

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas y Metacognitivas	Metacognitivas

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Familia, grupo iguales, Profesionales del derecho. Profesores	Orelvis Jacomino , Yoan Pereira, Grupo de iguales fuera de clase.

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Curriculares	La investigación y otras extracurriculares que realiza la universidad

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Profesorado, tutoría, Literatura sobre el tema	Actividades grupales, Intercambio cooperativo

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación	Heteroevaluación y Coevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNO

ALUMNO: Idalia Trujillo. **GRUPO:** Grupo 2
AÑO 2011 **PROFESOR GUÍA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Disciplina Penal	Civil

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Buenos resultados académicos y Reconocimiento como profesional	Investigación

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas, metacognitivas y Personológicas	Metacognitivo

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Familia, los otros de la clase. Profesores	Los otros grupo, profesores,

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Clases, Actividades grupales	Investigativas.

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Profesores, Recursos técnicos y	Contacto especialistas, Debate grupal sobre tema

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación, heteroevaluación	Coevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

FICHA PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNO

ALUMNO: Dariel Guevara. **GRUPO:** Grupo 2
AÑO 2011 **PROFESOR GUIA:** Meydi López Clavo.
CARRERA: Derecho **CURSO ACADÉMICO:** 2010-2011
MODALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL: Enriquecimiento curricular

1.- ORIENTACIÓN HACIA LA CREACIÓN EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Área	Otras áreas potencialmente motivadoras
Civil	Penal

Inclinaciones y necesidades actuales	Inclinaciones y necesidades a potenciar
Realización Profesional, Búsqueda de respuestas	Investigación

2. APRENDIZAJE ESTRATÉGICO Y CREADOR EN ÁREAS DE LA ESFERA PROFESIONAL

Fortalezas	Aspectos a potenciar
Cognitivas y metacognitivas	Personológicas y Metacognitivas

3. CONTEXTO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO Y POTENCIALMENTE ESTIMULADOR DEL DESARROLLO

Personas significativas en sus relaciones	Relaciones potencialmente significativas
Coetáneos, Profesor y tutor	Yanet, Joan y Otros de la clase, Familia

Tareas que le favorecen	Otras tareas recomendadas
Cognitivas en función de la futura profesión	Investigación

Medios que requiere	Otros medios recomendados
Actividades Grupales, Bibliografía.	Debates científicos, Eventos y Prácticas laborales

Evaluación que le favorece	Otras formas de evaluación recomendadas
Autoevaluación	Heteroevaluación, Coevaluación

Modalidad de estudio que practica	Ajuste educativo recomendado
Curso Regular Diurno	Enriquecimiento Curricular

Fecha de confección de la ficha _____

Anexo 8

Diario de sesión 1 Fase Realización del proyecto en los centros de interés.

Centro de Interés #1

Nombre: El derecho a favor del bienestar animal.

Integrantes: Orelvis Jacomino, Yoan Perera Bernal y Eddy Fidel Gómez Rodríguez

Tutor: Shirley Ricardo.

Fecha: 11 Octubre de 2011

Aspectos a observar

- Valor inestimable a la comunicación en la transformación y asimilación del conocimiento.
- Aceptación de los roles asumidos.
- Análisis de las relaciones psicosociales.
- El grado de placer
- El clima grupal.
- Las interacciones que se observan.

Anexo 9

Grupo de discusión

Fecha: 23-10-11

Hora: 11.30 AM

Se reúne el departamento de Derecho con el objetivo de realizar el grupo de discusión correspondiente a la fase de **Estimulación de los alumnos talentosos y potencialmente talentosos a través de proyectos de investigación asociados a centros de interés.**

Objetivo:

- Valorar las condiciones que permitan desarrollar diferentes acciones con alumnos talentos y potencialmente talentosos para la configuración de grupos de trabajo lo cual favorece la realización y planeación del proyecto partiendo de la ficha Psicopedagógica.

Participan 13 profesores, conjuntamente con el coordinador de año y Jefe de carrera. Se presentan en la reunión los alumnos identificados como Talentosos y potencialmente talentos grupo I y II, así como necesidades educativas. Se indaga por conceptos como investigación científica etc. Para fomentar un clima grupal favorable entre los integrantes del grupo y de estos con los tutores y coordinador del año se realiza una técnica grupal denominada ¿Te gusta tu vecino?

Se toman **acuerdos** como

3. Promover la realización de proyectos de investigación desde los primeros años de la carrera aún cuando no se profundicen en materias que estimulen en su totalidad la motivación por esta y una realización plena como profesionales.
4. Revisión de ficha psicopedagógica.
5. Realización de un **Grupo de discusión #2** para presentar proyectos y negociar tutoría.

Se da por terminada la discusión grupal a las 12.45 PM.

Anexo 10

Entrevista semiestructurada sobre la evaluación de la estimulación del talento mediante proyectos de investigación asociados a centros de interés.

Temas

1. Valor que tiene la creación de proyectos de investigación asociados a centros de interés
2. Importancia del diagnóstico de necesidades desde la perspectiva de la investigación
3. Estructura organizativa y desarrollo de plan de acciones en correspondencia con los objetivos de la carrera
4. Conocimiento de la metodología de la investigación.
5. Carácter integrador del conocimiento y aprendizaje cooperativo.

Anexo 11

RESOLUCIÓN No. 210/07

POR CUANTO: El que resuelve fue designado Ministro de Educación Superior por Acuerdo del Consejo de Estado con fecha 9 de julio de 2006.

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación Superior dirigir normativa y metodológicamente en lo que corresponde, la política del Estado y el Gobierno en cuanto a la Educación Superior, según lo establecido en el Apartado Segundo del Acuerdo No.4001 de 24 de abril de 2001 dictado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

POR CUANTO: El apartado Tercero, numeral 4 del Acuerdo 2817 del 21 de abril de 1994 dictado por el comité ejecutivo del Consejo de Ministros, faculta al que resuelve para dictar en límite de sus facultades y competencias, reglamento, resoluciones y otras disposiciones para el sistema del organismo.

POR CUANTO: La universalización de la educación superior caracteriza el sistémico proceso de transformaciones que ha tenido lugar en este nivel de enseñanza, dando lugar al surgimiento a distintas modalidades de estudio: el curso regular diurno, los cursos regulares para trabajadores y la educación a distancia. A estas modalidades de estudio se une a partir del curso 2001- 2002, la denominada Continuidad de Estudio, en respuesta a los diferentes programas sociales que en esta última etapa se desarrollan en el país como parte de la Batalla de Ideas. Esta modalidad ofrece nuevas y mayores perspectivas de ampliación del acceso a la educación superior.

POR CUANTO: Para cada una de las modalidades de estudio mencionadas se elaboraron resoluciones que norman el régimen del trabajo docente y metodológico, y que están vigentes en la actualidad.

POR CUANTO: Este proceso, en su desarrollo, ha estado dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad a estudiantes provenientes de diferentes procesos de enseñanza, a los trabajadores en activo; así como, a cualquier otro que aspire a estudiar en una carrera universitaria, con la cual se contribuye a la formación de una cultura general integral de la población, y a un incremento paulatino de los niveles de equidad y de justicia social.

POR CUANTO: Las transformaciones que tienen lugar en la educación superior cubana, como el resultado del proceso de la universalización en el que se está inmersa, han motivado el proceso de universalización en el que está inmersa, Han motivado también que se realicen cambios sustanciales en la dirección del proceso docente educativo, que imponen modificaciones a las reglamentaciones vigente.

POR CUANTO: La experiencia de la práctica docente y de la aplicación de estos Reglamentos en la etapa actual, aconseja encontrar un enfoque integrador que tienda a reducir las modalidades de estudio a dos (presencial y semipresencial), buscando una respuesta más coherente al nuevo modelo de universidad cubana que actualmente se desarrolla en todo el país.

POR TANTO: En uso de la facultad que me están conferida,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el siguiente reglamento del Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior.

CAPÍTULO V

TRABAJO CON LOS ALUMNOS AYUDANTES

ARTÍCULO 214: Los alumnos ayudantes son aquellos estudiantes de alto aprovechamiento docente, previamente seleccionados en las carreras, tanto en las sedes centrales como en las sedes universitarias, que se distinguen por mostrar ritmos de asimilación más rápidos, aptitudes favorables para el aprendizaje de alguna o algunas disciplinas del plan de estudio y para la investigación científica o el trabajo de desarrollo técnico.

Estos estudiantes serán capaces de realizar tareas complementarias a su plan de estudio, con el propósito de formarlos como docentes o futuros investigadores, y así contribuir a satisfacer las necesidades de las universidades y los centros de investigación científica.

ARTÍCULO 215: El proceso de selección de los alumnos ayudantes, en cada curso académico, es responsabilidad del decano de la facultad, contando para esta tarea con la participación activa de representantes de las organizaciones estudiantiles. El decano establecerá el procedimiento a seguir, así como designará al personal encargado de la misma. Los estudiantes que cursan las carreras que se desarrollan en la sede central y en las sedes universitarias, constituyen la cantera para la selección de los alumnos ayudantes.

Finalizado el proceso, el decano de la facultad aprueba oficialmente los estudiantes seleccionados e informa a los departamentos docentes y a la dirección de la sede universitaria sobre estos resultados.

ARTÍCULO 216: Los estudiantes podrán ser seleccionados como alumnos ayudantes, preferiblemente, al concluir el primer año de la carrera.

Los requisitos mínimos que debe tener un estudiante para ser seleccionado como alumno ayudante son:

- Buenos resultados docentes.
- Buena evaluación de la conducta política y social, avalada por las organizaciones estudiantiles.
- Aptitud y disposición para trabajar como alumno ayudante, en las tareas que se le asignen, ya sean docentes o investigativas.

ARTÍCULO 217: Cada estudiante seleccionado deberá ser asignado a un departamento docente, que será el responsable de su plan de formación. Para ello designará a los profesores que atenderán la formación de cada estudiante, tanto de las sedes centrales como de las sedes universitarias. Los profesores designados poseerán los conocimientos y la experiencia necesarios para desarrollar esta labor con calidad y dispondrán del tiempo requerido para la adecuada atención a los estudiantes seleccionados. Se procurará que el profesor atienda al estudiante durante toda la etapa en que sea alumno ayudante.

ARTÍCULO 218: El plan de trabajo a desarrollar por el alumno ayudante será elaborado por el profesor designado para su formación y aprobado por el jefe del departamento docente. Puede estar dirigido, a lograr su formación como docente, o al trabajo científico técnico, de acuerdo con las necesidades institucionales, y con las aptitudes y motivaciones que posea el estudiante. El alumno ayudante participará en la elaboración de su plan de trabajo.

En el caso de los alumnos ayudantes que desarrollan su actividad docente en las sedes universitarias, el director de la sede participará en la elaboración, aprobación y control de su plan de trabajo.

ARTÍCULO 219: Los alumnos ayudantes que impartan asignaturas como profesores deberán tener un periodo previo de preparación en la asignatura antes de participar directamente en las tareas docentes. Esta preparación se comprobará antes de que inicie sus actividades docentes.

Estos estudiantes podrán participar como profesores en tareas de carácter docente y educativo en las sedes centrales, en las sedes universitarias y en tareas vinculadas a los diferentes Programas de la Revolución, fungiendo como profesores, profesores guías y tutores, entre otros.

ARTÍCULO 220: Los alumnos ayudantes que se incorporan a grupos de trabajo científico técnico en las sedes centrales, en las sedes universitarias o en los centros de investigaciones, deberán desarrollar tareas específicas relacionadas con su formación y podrán formar parte de la cantera para la reserva de jóvenes científicos que se forman en ese centro.

ARTÍCULO 221: La evaluación del trabajo de los alumnos ayudantes es responsabilidad del jefe del departamento docente correspondiente.

Esta evaluación se realizará a partir del cumplimiento del plan de trabajo como alumno ayudante, los resultados docentes alcanzados y la disciplina observada. Se tendrán en cuenta, como aspectos esenciales, los criterios del profesor designado para su atención y la opinión de las organizaciones juveniles. Esta evaluación se realizará al finalizar cada curso académico.

El jefe del departamento docente analizará el resultado de la evaluación con el estudiante y el profesor designado para la formación, y se incluirá en el expediente del estudiante. Se estimularán los resultados de esta labor.

En la evaluación del trabajo de los alumnos ayudantes que desarrollan su actividad docente o realizan sus estudios superiores en las sedes universitarias, el director de la sede participará en la evaluación.

ARTÍCULO 222: Los Rectores quedan facultados para:

- a) Ajustar la planificación y organización del proceso docente educativo para el alumno ayudante, en caso necesario, de modo que disponga de mayor tiempo para realizar las tareas previstas en su plan de trabajo.
- b) Modificar el plan de estudio de los alumnos ayudantes a partir de la propuesta de los decanos, para adicionar, suprimir o sustituir asignaturas o disciplinas del plan de estudio que cursa, en aras de lograr la formación necesaria para la labor que realiza.
- c) Aprobar la modificación del tiempo de estudios, de modo que el alumno ayudante pueda graduarse en un plazo menor que el establecido, para aquellos casos en que el plan de formación establece un tiempo mínimo determinado para graduarse. Se tendrá en cuenta para dicha aprobación el aprovechamiento demostrado, las tareas que cumple como alumno ayudante, las opiniones del profesor designado para su atención y la de las organizaciones estudiantiles.

SEGUNDO: Quedan derogadas la Resoluciones Ministeriales No. 269 de 24 de octubre de 1991; No. 17 de 16 de febrero de 1998 en sus capítulos I, VIII, IX y XII; No. 41 de 15 de abril de 1998; No. 106 de 13 de

Estimulación del talento en la formación profesional mediante proyectos de investigación.....ψ

julio de 2005 en los capítulos I, II, VIII, IX, X y XI; No. 108 de 13 de julio de 2005; No. 02 de 25 de enero de 2006; y demás disposiciones en cuanto se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento.

TERCERO: Facultar a los jefes de los organismos de la Administración Central del Estado con centros de educación superior adscritos para dictar normas complementarias que permitan adecuar el contenido del presente Reglamento a las características particulares de las carreras.

CUARTO: El presente Reglamento entra en vigor a partir del 3 de septiembre de 2007.

Publíquese la presente Resolución en la Gaceta Oficial de la República.

DADA en La Habana, a los 31 días del mes de julio del 2007. “Año 49 de la Revolución”.

(Fdo.) Dr. Juan Vela Valdés, Ministro de Educación Superior.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la Resolución No. 210, firmada a los 31 días del mes de julio del 2007 por el Ministro de Educación Superior y que obra en los archivos a mi cargo.

ANEXO 12

Estrategia educativa de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal en el curso 2011-2012

COLECTIVO INTERDISCIPLINARIO DERECHO

ESTRATEGIA EDUCATIVA. CURSO 2011-2012.

A partir del trabajo realizado en nuestra Facultad y teniendo en cuenta el enfoque integral para la Labor Educativa y Político-Ideológica se constituye la Estrategia Maestra principal de la Carrera de Derecho, dirigida a desarrollar esta labor como sistema que incluye las proyecciones de trabajo del Colectivo, lo que se debe concretar en las brigadas estudiantiles de cada año de la carrera.

Objetivo: Garantizar la formación integral de los estudiantes sobre la base del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.

Para una mejor concreción se han considerado las tres direcciones estratégicas fundamentales del proceso.

Curricular

Socio Política

Extensión Universitaria

Para concretar la ejecución en nuestras condiciones se presentan los principales objetivos, acciones y criterios de medidas para llevar a vías de hecho la estrategia.

Curricular

Objetivo:

Garantizar un elevado desarrollo científico-técnico y político-ideológico y docente-educativo de los estudiantes sobre una plataforma social y humanista, que le permita defender la Revolución en el campo de las ideas con preparación competente, comprometida con la patria y la revolución, dispuestos a cumplir las tareas prioritizadas del país, con protagonismo en el patriotismo, honestidad, solidaridad, responsabilidad y humanismo.

Plan de acciones:

Desarrollar actividades científico-técnicas y político-ideológicas y docente-educativas que potencien la formación integral de los estudiantes para dar respuesta a las necesidades que la sociedad le impone a la Universidad.

Definir los objetivos y contenidos de las asignaturas, disciplinas y años que den respuestas a los requerimientos de las carreras y los problemas del territorio y del país.

Concebir los componentes del proceso docente-educativo (métodos, medios, formas organizativas y sistema de evaluación) que den respuesta a los requerimientos de las carreras y a los problemas del territorio y del país.

Establecer las relaciones con las distintas asignaturas, concretándolos en los documentos correspondientes (programas, indicaciones metodológicas y otros).

Garantizar el desarrollo y ejecución de las estrategias curriculares: computación, idioma: materno y extranjero, Historia de Cuba, Formación económica, Medio ambiente, Defensa, ICT y Dirección, según exigencias de la carrera.

Diseñar y ejecutar con enfoque de sistema y en cada nivel, las actividades investigativo-laboral, de estudio independiente y trabajo científico estudiantil que den respuesta a los requerimientos de las carreras y a los problemas del territorio y país.

Garantizar un trabajo sistemático en la organización, planificación y ejecución del proyecto educativo con un enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica y donde se potencie el movimiento de brigadas por la dignidad.

Desarrollar las diferentes formas del trabajo metodológico y preparación pedagógica, en cada uno de los subsistemas correspondientes, atendiendo a las necesidades particulares de cada nivel y a las exigencias de las instancias superiores en función de mejorar la calidad del proceso docente educativo.

Garantizar el desarrollo, organización y control de la práctica laboral de la carrera y la constitución de las Entidades laborales de prestigio profesional para el logro de los modos de actuación del profesional.

Desarrollar el trabajo de investigación de los profesores vinculado a la solución de los problemas de la profesión en el territorio y el país para lo cual:

Las tareas de investigación de los estudiantes están vinculadas y responden a estos problemas.

Los resultados que se obtengan dan respuesta a estas necesidades.

Proyectar el trabajo en los diferentes subsistemas del proceso docente educativo de forma tal que se logre consolidar la experiencia profesional en el área de conocimiento propio de las carreras.

Elevar la cultura de nuestros estudiantes en torno al movimiento sindical con vistas al logro de la formación general integral y que asuman, de mejor forma, su incorporación a la vida laboral con la realización de actividades que contribuyan a ello.

Planificar en cada uno de los niveles las actividades de forma tal que permita la ejecución adecuada sin que coincidan.

Criterios de Medida:

1-Cada Sede Municipal establece su Estrategia Educativa.

2-El 100% de los objetivos y contenidos de las asignaturas, disciplinas y años den respuestas a los requerimientos de la carrera, a los problemas del territorio y del país.

3-Todos los planes y programas de la carrera, disciplinas y asignaturas establecen las relaciones interdisciplinarias requeridas para que los componentes del proceso docente-educativo (métodos, medios, formas organizativas y sistema de evaluación) den respuesta a los requerimientos actuales de la ciencia y la técnica así como a los problemas del territorio y del país.

4- Garantizar el desarrollo y ejecución de las estrategias curriculares: Computación, Idioma: materno y extranjero, Historia de Cuba, Formación Económica, Medio Ambiente, Defensa y Dirección según exigencias de la carrera. El 95% de los estudiantes muestran satisfacción con el cumplimiento de estas estrategias.

4-El 95% de las actividades (investigativo-laboral, de estudio independiente y trabajo científico estudiantil), en cada nivel, se conciben con enfoque de sistema y den respuesta a los requerimientos de las carreras, a los problemas del territorio y país.

5- El 95% de los estudiantes están satisfechos con el trabajo realizado en torno a los proyectos educativos y con el movimiento de brigadas por la dignidad.

6- Los docentes tiene una satisfacción de al menos el 90% en las actividades metodológicas y de preparación pedagógica en función de las necesidades y exigencias del proceso docente educativo.

7- El nivel de satisfacción de los estudiantes y empleadores en el desarrollo de la práctica laboral y del trabajo de las Unidades Docentes es del 95%.

8- El 95% de los trabajos y la investigación científica de las diferentes carreras se desarrolla en función de las necesidades y problemas de la profesión en el territorio y el país.

9-Se inicia el trabajo de preparación del claustro para el proceso de perfeccionamiento de los planes y programas de estudios en la carrera.

10- Se inicia el trabajo para la acreditación de la carrera, realizando intercambios de experiencias con otros CES que hayan logrado niveles de acreditación superior al de carrera autorizada.

11- El 100% de las actividades desarrolladas tributan a las áreas correspondientes en el proceso docente educativo.

12- Se logra un 95% de ejecución de las actividades en cada brigada estudiantil.

Socio Política

Objetivo:

Desarrollar en todos los centros universitarios actividades socio políticas que aseguren un desarrollo armónico de la comunidad universitaria para el logro del enfoque integral en la labor educativa y político ideológica.

Plan de acciones:

Desarrollar un sistema de actividades socio políticas que propicien la formación integral de los estudiantes.

Garantizar la participación de los estudiantes en la conceptualización y precisión de los valores compartidos y las acciones que se van a realizar para su concreción.

Garantizar que el trabajo socio político desarrollado por la comunidad universitaria de la provincia, asegure el prestigio y ejemplaridad de sus miembros en la sociedad, particularmente los docentes se destacan por sus cualidades como educadores y su actuación en correspondencia con la ética de la profesión.

Sistematizar la participación protagónica de los estudiantes en el diseño y evaluación del proyecto educativo integral y de la estrategia educativa.

Garantizar la participación de los estudiantes en la planificación, ejecución y control del plan de actividades sociopolítico-ideológicas.

Lograr la participación de la FEU en la organización de los grupos de clases y la planificación docente (distribución de la carga docente y las evaluaciones).

Formar brigadas de estudiantes que permita a los docentes la atención diferenciada y la labor socio político ideológica.

Garantizar la conmemoración de efemérides y eventos.

Criterios de Medida:

1- Todos los estudiantes adoptan actitudes en defensa de la revolución en el campo de las ideas con preparación competente, comprometidos con la patria y la revolución, dispuestos a cumplir las tareas priorizadas del país, con protagonismo en el patriotismo, honestidad, solidaridad, responsabilidad y humanismo.

2-El 95% de los estudiantes está satisfecho con las actividades socio político desarrolladas.

3- El 100% de los miembros de la comunidad universitaria de nuestra carrera sean acreedores del prestigio y ejemplaridad, particularmente los docentes se destacan por sus cualidades como educadores y su actuación en correspondencia con la ética de la profesión.

4 5-El 95 % de los miembros de la comunidad universitaria de la provincia muestra satisfacción con la participación protagónica de los estudiantes en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo integral y de la estrategia educativa.

6- El 90% de los estudiantes muestra satisfacción con la participación de la FEU en la organización de los grupos de clases y la planificación docente (distribución de la carga docente y las evaluaciones).

7- Al menos el 90% de los estudiantes muestra satisfacción con la ejecución de las actividades relacionadas con la conmemoración de efemérides y eventos.

Extensión Universitaria.

Objetivo:

Lograr que la extensión universitaria sea un instrumento esencial para el desarrollo y promoción de la cultura general, como parte del enfoque integral para la labor educativa y político ideológica en las condiciones la Facultad de Humanidades.

Plan de acciones:

Concebir y desarrollar la extensión universitaria como proceso dirigido a la promoción de la cultura general integral.

Garantizar, con el trabajo desplegado, en extensión universitaria la participación activa con resultados de los colectivos estudiantiles en actividades: culturales, recreativas, deportivas, y medio ambiental, a nivel de FUM con acertada inserción en la comunidad.

Garantizar el adecuado desarrollo de los Programas Nacionales. (Drogas, tabaquismo, etc.)

Criterios de Medida:

1- El 90% de la comunidad universitaria se encuentra satisfecha con el desarrollo de la extensión universitaria como proceso dirigido a la promoción de la cultura general integral.

2- En el trabajo desplegado en extensión universitaria se tienen resultados de los colectivos estudiantiles en actividades: culturales, recreativas, deportivas, medio ambiental, a nivel de centro y con acertada inserción en la comunidad. La comunidad universitaria tiene una satisfacción en esta actividad de al menos 90%.

3- Se cumple al 100% el reglamento del becario y la planificación, ejecución y control de las actividades consolidan el enfoque integral para la labor educativa y político- ideológica.

5- El 100% de la comunidad universitaria muestra satisfacción por el desarrollo adecuado de los programas nacionales e las universidades.

Anexo

Efemérides y Eventos importantes:

Septiembre: Actividad de inicio de curso

Acto de inicio de bienvenida

Recepción de materiales docentes

Actividades deportivas

Gala cultural

Septiembre: Desarrollar proceso eleccionario de la FEU.

30 de Septiembre: Muerte de Rafael Trejo

Acto político. Entrega de carnet FEU

10 de Octubre: Inicio de la Guerra de Independencia

Matutino general. Rememoración de la efeméride

16 de Octubre: Aniversario de la Historia me absolverá.

20 de Octubre: Día de la Cultura Nacional

Mes de Octubre: Concluir el proceso de Evaluación Integral de los Estudiantes

Culminación del proceso de confección del Proyecto Educativo.

28 de Octubre: Peregrinación "Una flor para Camilo"

Mes de Octubre: Desarrollo del Festival Cultural de Base de la FEU por Facultades.

17de Noviembre: Día Internacional del estudiante

Acto central y otras tareas organizadas por la FEU

27 de Noviembre: Fusilamiento de los estudiantes de medicina

Participar en acto provincial.

1° de Diciembre: Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

5 de Diciembre: Día de la defensa

Participación masiva en práctica de tiro y clases para la defensa

18 de Diciembre: Festival Cultural a nivel de universidad.

22 de Diciembre: Día del Educador

23 de Diciembre: Liberación de Sancti Spiritus

1 de Enero: Participación en actividad provincial

28 de Enero: Natalicio de José Martí

Marcha de las Antorchas.

14 de Febrero: Día de los enamorados

Actividades centrales por la FEU

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Actividades por áreas y brigadas

13 de Marzo: Asalto a Palacio

Participación en actividad central

7-14 de Marzo: Juegos Inter brigadas en saludo al 13 de marzo.

4 de Abril: Aniversario de la UJC y OPJM

Participación en tareas organizadas por la UJC

13 de Abril: Día del Psicólogo

17 de Abril: Aniversario de Playa Girón

Conversatorio con combatientes

1de Mayo: Día Internacional del Trabajo

Participación en el desfile o concentración

14 de Mayo: Taller Martiano

Mayo: Celebración del Evento Martiano

19 de Mayo: Muerte de Martí

Conclusión de las actividades desarrolladas por la Cátedra Martiana

14 de Junio: Aniversario Natalicio Maceo Ché

Participación matutino especial organizado por la Cátedra de pensamiento cubano.

15 de Junio: Aniversario de la Excarcelación de Fidel y los Moncadistas.

Julio: Actividades de graduación

Organizar visitas a centros de interés histórico

Paso de las Damas

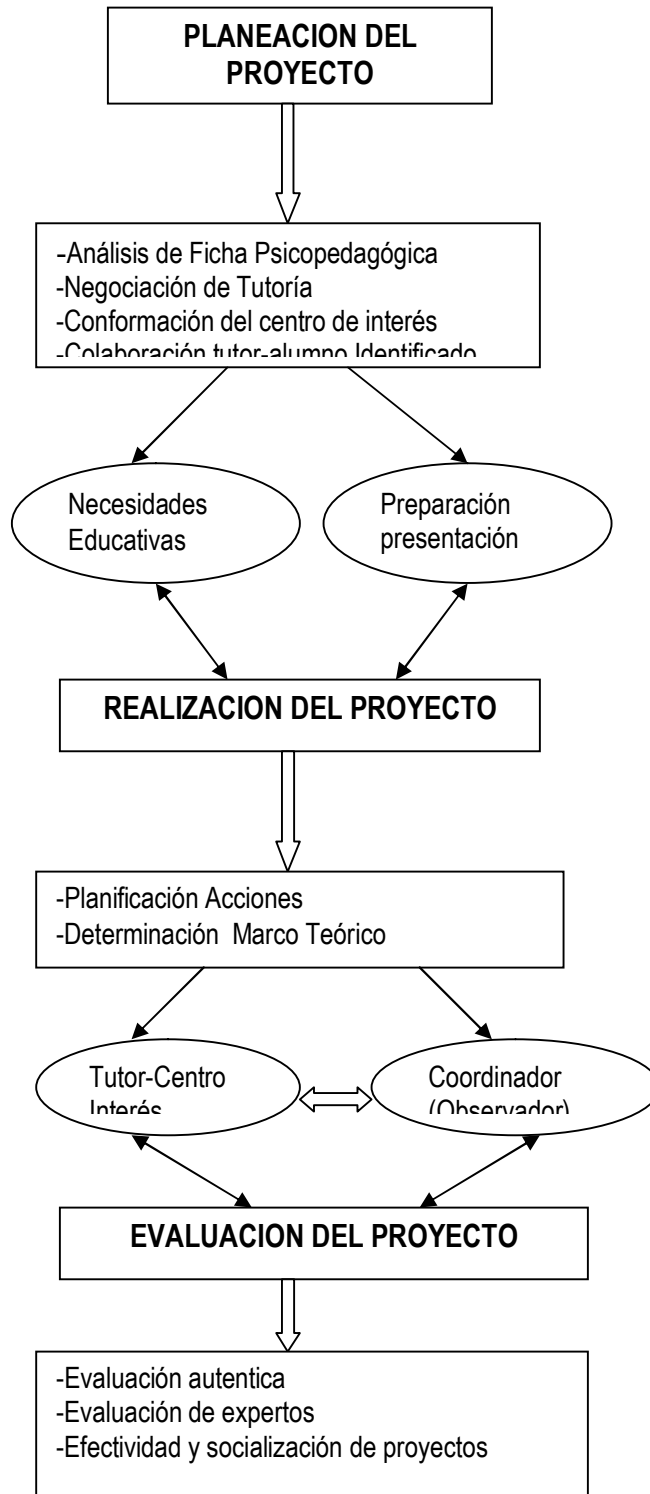
Caballote de Casas

Actividad Solemne de Graduación

Julio: Brigadas Estudiantiles de Trabajo. (BET)

Por la importancia y trascendencia para la labor político –ideológica se debe desplegar un trabajo sistemático durante todo el curso en el apoyo, solidaridad y difusión de la injusta causa por la que se encuentran prisioneros nuestros cinco Héroes.

Anexo 13 Representación Grafica del Proceso de Estimulación del Talento mediante proyectos investigación asociados a centros de interés.



3.2.3 Representación gráfica del modelo

